



PRESIDENCIA

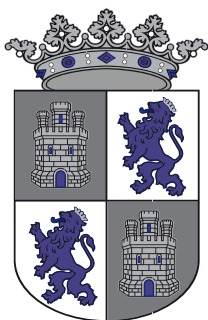
EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 67

Celebrada el día 16 de abril de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000021, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 4 de octubre de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I/000129, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000061, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de abril de 2013.
 - 3.2. Moción, M/000113, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación autonómica, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de abril de 2013.



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000632, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la no supresión ni recorte de servicios ferroviarios de la red de ancho métrico y Media Distancia que discurren por la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 189, de 8 de febrero de 2013.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000706, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a apoyo al modelo de la sanidad pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 198, de 4 de marzo de 2013.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000766, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que tramite con la mayor celeridad y por real decreto-ley la reforma de la normativa española sobre desahucios e hipotecas para adaptarla a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 14 de marzo de 2013 sobre esta materia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 16 de abril de 2013.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000767, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a introducir determinadas modificaciones en el Decreto 70/2011, de 22 de diciembre, de precios públicos en el ámbito de los servicios sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 200, de 16 de abril de 2013.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4532
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	4532
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4532
POP/000363	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4532



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4532
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	4533
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4535
POP/000364	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4536
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4536
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4537
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	4538
POP/000365	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4540
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4541
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	4541
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4542
POP/000366	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4544
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4544
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	4545
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	4546
POP/000367	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4546



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4547
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	4547
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4548
POP/000368	
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4549
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4549
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	4550
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4551
POP/000369	
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4552
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4553
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	4553
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4555
POP/000370	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4556
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	4556
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	4557
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	4558
POP/000371	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4559



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4559
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	4560
POP/000372	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4562
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4563
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4563
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4564
POP/000373	
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4565
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4565
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	4565
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4567
POP/000374	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4567
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4568
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	4568
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4569
POP/000375	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4570
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4571



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	4571
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4572
POP/000376	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4572
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4573
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4573
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4574
Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4575
I/000021	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	4575
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4576
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4578
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	4582
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	4583
I/000129	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	4586
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	4586



	<u>Páginas</u>
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4590
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	4593
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	4595
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	4596
Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	4596



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Señoras y señores, se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene en primer lugar la palabra el señor López Águeda.

POP/000363

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, ha pasado un año y medio ya, casi, desde que hubo un cambio de Gobierno en... en España, un cambio de Gobierno a nivel nacional; cambio de Gobierno que para muchos españoles –yo creo que para una mayoría de españoles– más que un cambio ha sido un cambiazco.

En el primer debate que mantuvimos en estas Cortes después de aquel cambio de Gobierno usted y yo, le pregunté qué esperaba usted de este nuevo Gobierno, del señor Rajoy, a nivel nacional. Y me dijo usted literalmente que esperaba de este Gobierno más sensibilidad con Castilla y León. Más que el anterior, entiendo. Sin embargo, desde aquel pronunciamiento, desde aquel debate que mantuvimos y desde sus palabras a los últimos pronunciamientos que veo de muchos de sus Consejeros en los medios de comunicación en relación a distintos asuntos de la Comunidad, veo que la cosa ha cambiado, que ahora muchos Consejeros, precisamente, denuncian falta de sensibilidad del Gobierno de Rajoy, del Gobierno de Madrid, en relación con la Junta de Castilla y León, pero sobre todo con Castilla y León.

La pregunta es, señor Herrera, ¿qué ha pasado este año y medio, y sobre todo qué piensa hacer para corregir este agravio permanente del señor Rajoy con Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor López, la lástima es que usted no vea en ese hecho o en esa realidad una disposición activa y positiva del Gobier-



no de la Comunidad a cumplir con lo que es su compromiso, con lo que venimos repitiendo, con lo que algunos nos dan crédito y no... o otros no, pero, en definitiva, responde a la confianza mayoritaria de los ciudadanos, y es que para nosotros lo primero es la defensa de los intereses de la propia Comunidad Autónoma.

Nunca ha sido fácil la relación con un Gobierno de la Nación, que, evidentemente, tiene que administrar y gestionar para 17 Comunidades Autónomas; y en este año y cuatro meses al que usted hacía referencia, pues vemos aspectos extraordinariamente positivos, también en el apoyo a las necesidades financieras de las Comunidades, y vemos posicionamientos en los cuales nosotros hemos expresado claramente esa diferencia.

En definitiva, hacer realidad lo que es nuestra voluntad de ser siempre un Gobierno sensible, un Gobierno leal, un Gobierno cooperador, pero no un Gobierno complaciente. Y, por otra parte, buscando aquí, en esta Cámara, con usted, con todos los Grupos, los consensos necesarios de Comunidad para fortalecer las posiciones de defensa de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señor Herrera. Vaya si lo veo, lo veo tanto que... que ahora que se acerca Villalar vengo precisamente a reivindicar ese espíritu de unidad y de reivindicación que tiene Villalar, y que debería tener un manifiesto -que yo lamento que no haya este año-, porque, desde luego, tiene mucho sentido. Por lo tanto, vengo a eso, precisamente.

Pero vengo también a constatar que echo en falta algunas reivindicaciones de antaño y algunos debates que teníamos en esta Cámara en la anterior legislatura, o que se tenían en esta Cámara en la anterior legislatura. Porque en el año dos mil nueve, dos mil diez y dos mil once ya había crisis económica, señor Herrera, ya la había; y mire, se reivindicaban cosas que hoy ya no se reivindican. *[Murmillos]*. Sí, sí, la... la había, la había igual, pero recuerdo el furor reivindicativo de la Junta de Castilla y León en relación con el anterior Gobierno.

Mire, lo cierto es que en año y medio... -y le voy a dar datos empíricos, científicos, contrastables; no opiniones, sino datos- en año y medio de Gobierno del señor Rajoy el paro en Castilla y León ha pasado de 200.000 a 250.000, señor Rajoy... señor Herrera; 250.000 parados en Castilla y León, 50.000 más... *[murmillos]* ... 50.000 más que hace un año y medio. En este año y medio, señor Herrera, se ha producido el decreto de recorte en sanidad y en educación, que eso sí ha sido, de verdad, cambiar el modelo de financiación de esta Comunidad por la puerta de atrás, por decreto, por fax y sin hablar con nadie, recortando la sanidad y la educación. Se han producido recortes en la minería brutales. Se ha producido una reforma, o se está produciendo una reforma del mundo local, que es un atentado directo contra Castilla y León, que tiene casi el 99 % de sus municipios con menos de 5.000 habitantes; se ha producido un recorte en inversión pública brutal en Castilla y León.



Y voy a la ejecución, señor Herrera: en el año dos mil once ya había crisis, Gobierno Socialista, en Castilla y León se ejecutaron 1.594 millones de euros; en el año dos mil doce en Castilla y León se han ejecutado 381 millones de euros, señor Herrera, cinco veces menos en un solo año en esta Comunidad. Ya había crisis en el año dos mil once, insisto.

Señor Herrera, sígo, porque puedo seguir. En un solo... en año y medio, como digo, todo esto son inversiones que se han perdido en carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, hasta en paradores, pero en año y medio se ha dado un tajo a las energías renovables, que usted sabe que eran una oportunidad para esta Comunidad; en año y medio se ha hecho un recorte brutal a la Ley de la Dependencia; en año y medio ha desaparecido toda ejecución de la Ley de Desarrollo Rural; el Plan de Convergencia Interior, que era fundamental para esta Comunidad; el recorte en becas y la subida de tasas universitarias; o la financiación autonómica, que decían ustedes que el anterior modelo olía a sardana, y ahora resulta que descubrimos que el señor Rajoy pacta con el señor Mas en secreto (y me recuerda al señor Aznar cuando aprendió a hablar catalán en la intimidad, estas negociaciones que tiene el señor Rajoy con el señor Mas en secreto). Señor Herrera, lo cierto es que año y medio ha sido verdaderamente malo para esta Comunidad de ese cambio, que ha sido un cambiazco.

Se lo puedo contar de otra forma: el señor Montoro con sus recortes y con la reforma de los Ayuntamientos, que atenta contra Castilla y León; la señora Mato con el copago, con los recortes en sanidad y en dependencia; el señor Wert con el recorte de becas y la subida de tasas; el señor Gallardón con las tasas judiciales, y vamos a ver cómo queda el mapa judicial; la señora Báñez con la reforma laboral, que ha provocado 50.000 parados más en Castilla y León en un solo año; el señor Cañete, con la polémica del ibérico, con la Ley de Desarrollo Rural, y a ver cómo acaba esto de la PAC, que tanto reivindicaban antes; el señor Soria, contra el carbón, contra las renovables -de Garoña no entro, que es una cosa suya-; o la señora Pastor, con la inversión paralizada -como le he dicho- en esta Comunidad.

Señor Herrera, usted, como digo, y es verdad, me parece bien que reivindique, también es verdad, aquí tengo recortes por ejemplo de *El Norte de Castilla*, del... del mes de junio del año pasado, donde dice usted: Herrera se planta ante Rajoy. Dos semanas después dice: Herrera garantiza que Castilla y León cumplirá con lo que le dice el señor Rajoy.

Yo, señor Herrera, lo que le digo es que, precisamente, se acerca Villalar, y que yo creo que el Gobierno de España ha hecho... y le acabo de hacer una relación contundente de hechos reales, de cosas que son muy malas para los ciudadanos de esta Comunidad. Y yo reivindico ese espíritu que tiene Villalar, precisamente para reivindicar la unidad aquí, en defensa de los intereses de Castilla y León; y una unidad que sea útil, claro, que no sea solo para decirlo, sino para conseguir cosas en defensa de esta Comunidad, que ha sufrido mucho con el señor Rajoy. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias. Gracias, señora Presidenta. Bueno, señor López, yo lo primero que le reivindicó a usted es que sea justo, que sea ecuánime, que sea equilibrado. Usted dice que el señor Rajoy recibe en secreto a determinados líderes políticos; será por la mañana, porque por la tarde le recibe el señor Rubalcaba, y esto es un hecho cierto que usted también debe reconocer.

Es verdad que a usted el anterior Gobierno de la Nación siempre le daba la razón, pero por una sencilla razón: porque usted siempre estaba de acuerdo con él. Y aquí también se han expresado múltiples casos y supuestos en los cuales ha puesto por delante los intereses de Ferraz frente a los intereses de Castilla y León en relación con el Gobierno anterior.

Y yo le reconozco, el momento en el que el Gobierno tomó... el nuevo Gobierno tomó posesión, hace año y cuatro meses, no era precisamente un momento fácil, no es... ni se ha solucionado, ni hay unas previsiones en cuanto a la marcha de la crisis; sexto año, segunda recesión profunda, con complicación en algunos asuntos, como, por ejemplo, el asunto más dramático, la consecuencia más dramática, como es el caso concreto del paro, del desempleo en Castilla y León.

Se han tomado decisiones duras, dolorosas, impopulares, algunas de ellas claramente necesarias, y nosotros las hemos apoyado; también otras de apoyo claro a la financiación autonómica. Aquí se ha hablado y se negó el anterior Gobierno de la Nación a lo que ha sido aplazar a diez años la devolución de determinadas liquidaciones negativas; o también incrementar el 1... hasta el 1,5 % nuestra capacidad de déficit en el año pasado; o el Fondo de Liquidez Autonómica, al que no tuvimos que recurrir; o el plan para el pago de proveedores; o los Presupuestos Generales del Estado, ciertamente restrictivos en materia de inversión, pero que han priorizado determinadas inversiones en Castilla y León hasta el punto y momento que nos han colocado como la segunda destinataria. Y, frente a eso, cuestiones en las cuales hemos mantenido una posición firme de defensa de la Comunidad frente al Gobierno de la Nación; en algunos casos, frente a lo que había sido su posición anterior, y en otros casos también frente a sus propias críticas; porque el veintitrés de abril del año pasado, en que yo me entrevisté con el Presidente del Gobierno, hablé con él de financiación autonómica; y ustedes decían: "Ese es un capítulo que está cerrado, no le van a hacer caso". Hoy vemos que ese no es un capítulo que esté cerrado; hoy se está revisando la financiación autonómica.

Estamos hablando de financiación. Vamos a llegar en este Pleno -y es un ejemplo de lo que yo le decía- a un acuerdo de Comunidad para defender la posición de Castilla y León.

Hemos hablado de objetivos de déficit, y ustedes valoraron nuestra abstención en aquel Consejo de Política Fiscal y Financiera, en aquel momento, simplemente como un gestillo. Hoy vemos que es algo más, y que también en este ejercicio dos mil trece se puede relajar nuestra capacidad de déficit y endeudamiento.

Hombre, en cuanto a la minería del carbón, hemos debatido muchas veces usted y yo. Yo he reconocido las políticas del Gobierno actual que no me gustan. Usted ha sido incapaz de reconocer que algunas de esas dificultades precisamente se deben a determinadas decisiones que tanto en Europa como aquí tomó el señor Almunia y tomó el señor Rodríguez Zapatero. Eso no lo ha realizado usted.



Nos hemos peleado con el Gobierno, ¿por qué no decirlo?, ha habido sensibilidad en el Gobierno para modificar una norma sobre la calidad del ibérico, que afecta tanto a la provincia de Salamanca y a otras zonas de la Comunidad Autónoma.

Podríamos hablar de las decisiones en torno a partidos judiciales. Podríamos hablar también de nuestras discrepancias con el anterior Gobierno y con este en relación al sistema de atención a la dependencia. O también podríamos hablar de la reforma local, donde aquí hemos conformado un acuerdo de Comunidad, y no estamos de acuerdo –así lo hemos expresado en un informe– con algunos de los términos de la propuesta que en este momento formula el Gobierno de la Nación en una necesaria reforma local.

Yo le vuelvo a decir, señor López –y esto tómelo a los efectos que usted entienda que son interesantes para su posición, para la posición de su Grupo, y, desde luego, para los intereses de Castilla y León–: este no es ni será un Gobierno complaciente, cualquiera que sea el Gobierno de la Nación que tengamos; este siempre será –evidentemente, sin demasiado ruido– un Gobierno leal, dispuesto a trabajar, colaborativo, corresponsable, pero que sabe cuáles son los intereses prioritarios; y este será siempre un Gobierno que, aunque tenga y ejerza mayoría absoluta, buscará los máximos consensos políticos y sociales para defender los intereses de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para... para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000364

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, ¿considera que las medidas tomadas por la Junta abordan y resuelven la indefensión de las familias ante una legislación implacable que defiende a la banca y deja sin vivienda a quienes no pueden pagar los vencimientos de las hipotecas, al tiempo que mantiene de por vida bajo el yugo de la deuda contraída a las familias? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, lo que la Junta entiende es... es que, frente a otras propuestas y a otros modelos de... de muy dudosa eficacia, y que veremos con el transcurso del tiempo en qué se traducen, este Gobierno, cumpliendo un compromiso que yo personalmente asumí ante la Cámara en el último Debate de Política General, puso en marcha, hace ahora menos de cinco meses, un Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio; que apostaba –y



yo sigo apostando- por la colaboración, no por la imposición; en este caso, con la colaboración de Corporaciones Locales, de organizaciones y creo que emblemáticas del tercer sector: hablamos de Cáritas, de colegios profesionales y de 11 entidades financieras que operan en Castilla y León, las más importantes y a las cuales yo quiero subrayar su esfuerzo; su esfuerzo a esas entidades y a 76 profesionales de todos los servicios públicos, que están llevando a efecto ese servicio integral, y que hoy, a treinta y uno de marzo de dos mil trece, me permite ante Su Señoría presentar ya algunos datos de situación:

Es un servicio que ha atendido a 685 familias de Castilla y León en situación de insolvencia, con riesgo, por tanto, de desahucio hipotecario; que ha facilitado la elaboración de 217 planes de economía familiar; que ha provocado, en 275 casos, la intervención de otros servicios; y que ya ha concluido un total de 283 casos; por cierto, el 90 % de ellos (254) resueltos positivamente, incluido un buen número de reestructuraciones y de daciones en pago.

Lo que digo es que, frente a otras propuestas, a otras hipótesis, de muy dudosa eficacia, nosotros hemos puesto medidas, de las cuales yo hoy me muestro satisfecho, aunque sé que no son absolutamente paliativas de una situación grave, que nos preocupa. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Presidente, por el intento de explicar en qué ha consistido el trabajo del Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio.

Yo quiero decir que, cuando la señora Consejera de Familia compareció en esta Cámara, yo saludé positivamente, pero también dije que era absolutamente innecesario, que eso no iba más allá. Y a mí me preocupa enormemente que a usted, al intentar explicarnos aquí cuál es... cuáles son las soluciones que se han dado a las familias de esta Comunidad, a las familias de... de Castilla y León, y hablar del número de casos atendidos desde la Consejería de Familia, hable de expedientes resueltos, del 90 % de expedientes resueltos; pero no explique cómo se han resuelto esos expedientes.

No queremos saber esta Cámara -yo creo que nadie quiere saber- qué nombre hay detrás de cada uno de los casos, pero sí qué soluciones se han aportado.

También queremos saber qué hay detrás de los casos que no se han resuelto, y que han pasado por el Servicio... por el Servicio Integral de Apoyo.

También queremos saber qué... las decisiones de encauzar hacia el Servicio de Salud, de encauzar hacia los servicios jurídicos, a qué son debidas; sin nombres y sin apellidos, pero queremos saberlo, porque nosotros, este Grupo Parlamentario y mi fuerza política, Izquierda Unida, entendemos que un parche siempre es bienvenido, te permite que la rueda de la bicicleta continúe girando, que puedas llegar a Matallana de Torío, que puedas llegar de... a Muñana, pero no te permite cruzar un puerto hoy con ese esfuerzo; un parche siempre es un parche, y nosotros siempre hemos defendido la necesidad de atacar la situación de las hipotecas en España con la mo-



dificación de la ley en Madrid –esa ley del siglo XIX–, pero también tomando medidas en esta Comunidad.

Y, ciertamente, usted alude a algunas tomadas en otras Comunidades. Yo he tenido que sufrir... no, que agradarme escucharles a ustedes que cuando les faltaban argumentos para rebatir lo que decíamos desde Izquierda Unida o desde el Grupo Mixto, se ponían el sombrero sevillano, el sombrero cordobés. Pues bien, ahora vamos a hablar de medidas que a nosotros nos parecen importantes de ser aplicadas en esta Comunidad; y es el garantizar... el garantizar la función social de las viviendas, el garantizar que nadie en esta Comunidad sea echado fuera de su casa.

Yo recuerdo la comparecencia de la señora Consejera, que yo aludía al problema de los niños de las familias desahuciadas –y la miro a ella porque puede recordarlo-. Bien, ese es un grave problema, pero el grave problema es de toda la familia, porque detrás de un desahucio está el problema de tener una vida autónoma desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social y desde el punto de vista de la dignidad.

Y nosotros entendemos que con parches no se soluciona, que lo que se necesita es que el Gobierno de Castilla y León tome medidas decisivas, que aquí, en esta Cámara, tomemos medidas decisivas; que ya está bien de ver bloques cerrados totalmente acabados y cerrados con ciertos nombres de promotores de empresas o de bancos que no los ponen en alquiler, que no los ponen en venta, y que además de muchos de esos bloques han sido desahuciadas familias trabajadoras y familias de la clase media de Castilla y León.

Por eso, insistimos: esta Comunidad necesita, además de los parches que se estén tomando –que siempre son positivos para que la llanta no vaya sobre el asfalto, sino sea la cubierta–, se necesitan medidas reales que te permiten llegar, que permitan a las familias llegar más allá de donde han llegado, y que permita que en esta Comunidad todos podamos ir con la cabeza alta, porque todos hemos puesto nuestro granito de arena en defensa de la situación de aquellos que han sido expropiados por la gran banca, por el interés del gran capital, pensando en el beneficio crematístico.

Cuando yo, en el año dos mil ocho, planteé un choque de viviendas –yo no estaba en esta Cámara, yo estaba fuera–, un choque para la solución de los problemas de la vivienda y pedía una negociación de la Junta de Castilla y León con la banca en esta Comunidad para ver qué iba a ocurrir con las familias endeudadas, estaba hablando, ni más ni menos, de evitar desahucios, de evitar que las familias se viesan en la calle, que las familias tuviesen que vivir la indignidad; y no porque sea indigno no tener dinero para hacer frente, sino que la sociedad ve como indigno el que alguien sea expulsado de su vivienda. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Pues desde la coincidencia en que estamos ante un gran problema social y que tenemos voluntad de utilizar las competencias justas, pero



todas las competencias, yo, desde luego, ofrezco, en primer lugar, a revisar, a examinar, a dar la información completa -la Consejera está a disposición de la... de la Cámara-, de cuáles son los resultados, cuál es ese balance provisional -hablamos de poco más de cuatro meses- de funcionamiento de un servicio en cuya filosofía y práctica yo hoy me reitero: es profundamente colaborativa y está dando ya unos buenos resultados.

Yo le pido también prudencia. No se apresure usted a vender las excelencias de un modelo sobre el que se ha hecho mucho ruido, pero sobre el que existen muchas dudas. No intente usted rentabilizar urgente o rápidamente esas dudas y ese ruido. Por algo será que el conjunto de Comunidades Autónomas -y no exclusivamente las gobernadas en este momento por el Partido Popular- ya se han apresurado a respetar una iniciativa autonómica, pero a decir que ese no es su modelo.

El modelo se puede completar, y es verdad que el problema de fondo -como usted muy bien apuntaba- parte de la base de la modificación profunda de una buena parte de la legislación básica, que es estatal, que es normativa básica, no solamente en materia hipotecaria, también en materia arrendaticia; porque nos olvidamos de los desahucios arrendaticios de las familias y de los pequeños empresarios -muchas veces no los tenemos en cuenta-. Es también de procedimiento, es también de las instituciones financieras; es también, en definitiva, de casi toda la normativa.

Nosotros tenemos una capacidad, una capacidad de obrar. Nosotros creo que hemos puesto en marcha un sistema que tiene toda la lógica, que incluso completa el círculo, porque no se limita a la aplicación de paliativos, de remedios, al final, sino que establece un carácter preventivo ya cuando la familia se encuentra en riesgo de insolvencia, previa a la situación de desahucio. Y, por supuesto, también una interlocución con las entidades financieras, que está dando esos resultados que nosotros tendremos la oportunidad de concretarle.

Pero seamos prudentes en esta materia, porque durante mucho tiempo, desde muchos lugares, aquí se puso como panacea, como gran solución a este problema el de... el instrumento de la llamada "dación en pago", que es interesante. Por cierto, nos hemos enterado, con los últimos datos de los registradores, que también en Castilla y León un porcentaje no desdeñable -más del 30 % de estos asuntos- se resuelven a través de la dación en pago, también con los bancos.

Vemos que esto es algo práctico, pero nos estamos enterando poco a poco -algunas veces no hemos caído- que la dación en pago, en primer lugar, no resuelve el problema de la vivienda, porque si junto a la dación en pago no hay una continuidad a través de un alquiler social, esa familia sigue teniendo un problema que hay que resolver, que es el de la vivienda.

Y, en segundo lugar, esa dación en pago, de la misma manera que ese instrumento habilitado por la Junta de Andalucía, determina también un coste y un gasto para esas familias. En el caso concreto de la dación en pago -usted lo conoce-, tiene que hacerse cargo de un impuesto de plusvalías; en el caso concreto de la operativa de esa expropiación de uso temporal, también tiene que hacerse cargo de una parte del justiprecio.

El Gobierno de la Nación tiene la voluntad y tiene -yo diría- la obligación de llegar a un gran consenso político en el ámbito nacional para dar una respuesta eficaz.



Pero aquí no nos podemos mover tampoco como elefantes en cacharrería. Es verdad, en Castilla y León hay miles de familias, estamos hablando del 4,3 % de todos los procedimientos de ejecución hipotecaria iniciados en España en el año dos mil doce, 2.834 en Castilla y León, y del 4,3 % también en las adjudicaciones por ejecución hipotecaria, 1.709.

Pero, junto con estas decenas de miles de familias afectadas, hay millones, millones en España de familias, cientos de miles de familias en Castilla y León que gracias al sistema vigente de crédito hipotecario tienen acceso, tienen una vivienda, la están disfrutando, están pagando también, lógicamente, sus hipotecas, y, por tanto, ese es un sistema que no podemos dinamitar por lo que puede ser una propuesta de carácter ideológico.

Ahora bien, con sensatez y con prudencia, podemos avanzar. Pero yo me muestro más favorable al encuentro, al consenso y a la cooperación que a la imposición a través de medidas de dudosa base legal y constitucional, como es esa expropiación temporal aprobada por la Junta de Andalucía. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.

POP/000365

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Seguimos con el mismo asunto, porque es un asunto que interesa, y mucho, preocupa, y mucho, a los ciudadanos. Y, ¡hombre!, nosotros, este Grupo Parlamentario propuso la oficina de mediación hipotecaria en dos mil once. En dos mil once ustedes se rieron de nosotros -consta en el Diario de Sesiones-, y resulta que hoy es la panacea... *[aplausos]* ... hoy es la panacea y la respuesta a todos los problemas de desahucios que tienen las personas. ¡Hombre!, sorprendente; como poco, sorprendente.

Pero es que, además, no es cierto. No es cierto, a luz de los datos oficiales que hemos conocido la semana pasada y que nos dicen que a lo largo de dos mil doce, en Castilla y León, se han producido nada más y nada menos que cuatro desalojos diarios, Señorías. Y hay, en estos momentos, en los juzgados y tribunales de Castilla y León 500 nuevos procedimientos de desahucio abiertos, solo en dos mil trece, Señorías.

Y mire, si no se pone remedio -y ya vemos que no se quiere poner remedio-, el problema va a ir a más. Va a ir a más, ¿por qué?, Señorías. Porque se está incrementando el número de desempleados, 250.000 ya en esta Comunidad, y, por desgracia, va a más. Pero es que, además, los ingresos de las familias siguen menguando.

Y en este contexto, todas las Administraciones están llamadas a intentar solucionar el problema y el drama social y humano de las personas en esta situación. Y, mientras el Gobierno de España está deshojando la margarita en relación con la dación en pago y la Ley Hipotecaria, otras Comunidades Autónomas -no solo Andalucía, otras Comunidades Autónomas-, es el caso de Galicia, el señor Feijóo,



es el caso de Asturias, es el caso, desde luego, con mucha más contundencia, con mucha más operancia, de Andalucía, han dado un paso adelante para evitar que se produzca un solo desalajo más, que es para lo que estamos aquí, para evitar que se produzca un solo desalajo más.

Y mire, nosotros defendemos para los ciudadanos de Castilla y León los mismos derechos y las mismas garantías que tienen los compatriotas andaluces, y por eso les volvemos a insistir: ¿están pensando en tomar alguna medida excepcional, extraordinaria, para evitar que se produzca en Castilla y León un solo desalajo más? Contéstenos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, las familias de Castilla y León no tienen los mismos derechos, tienen bastantes más y un sistema de protección que les garantiza... *[murmillos]* ... desde que tienen el primer problema, una posible solución, y no esperamos a que estén desahuciados para poner respuestas exprés. *[Aplausos]*.

Mire, medidas... medidas que va a poner la Junta de Castilla y León: todas –se lo acaba de decir el Presidente–, todas las que estén a disposición... a nuestra disposición; todas aquellas en las que la Administración Autonómica tenga capacidad de actuar y que puedan beneficiar a las familias que tan mal lo están pasando por la situación de riesgo de desahucio. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Mire, lamento que usted esté frivolisando con este drama personal y humano... *[murmillos]* ... que sufren muchas familias. *[Aplausos]*. ¿Sabe... sabe por qué, Señoría? Frivoliza, no da ni un dato, no da ni una medida excepcional. Mire lo que publicaba el otro día un periódico regional: los bancos se quedaron en dos mil doce con 1.709 viviendas de la región –de los ciudadanos de Castilla y León– por impago, Señoría. Esta es la eficacia de sus medidas.

Y, por cierto, en relación con sus compañeros de bancada, no todos opinan lo mismo. Fíjese lo que nos decía el otro día el Consejero Portavoz en relación, precisamente, con el Decreto de Andalucía, decía: bueno, yo veo bien conjugar casas vacías con desahucios. Por lo tanto, hay distinto criterio en su propia bancada.

Pero ¿qué es lo que están haciendo –y eso es lo que nos preocupa–, qué es lo que está haciendo el señor Silván? Pues el señor Silván acaba de suprimir... acaba de suprimir el Plan Revival, el Plan Revival de ayuda al alquiler de vivienda, dejando a la intemperie a cientos de familias en esta Comunidad. Y acaba de cerrar la bolsa de vivienda joven, ha cerrado la bolsa de vivienda joven, con lo que muchas familias y muchos chavales no van a poder emanciparse.



Pero es que, además, se lo digo por experiencia propia, por experiencia directa. ¿Sabe lo que está haciendo la oficina... -porque, a lo mejor, no lo sabe usted- la oficina de intermediación? Pues, básicamente, a lo que se dedica -que es muy loable- es aconsejar a las familias sobre la mejor manera de redistribuir su presupuesto. Pero, cuando se ingresan 500 euros y la cuota hipotecaria es de 600, no hay nada que redistribuir, Señoría, simplemente no se puede pagar. Y lo que les estamos diciendo es que estamos en una situación excepcional, absolutamente excepcional, que requiere medidas excepcionales. Y, hasta ahora, es verdad, hemos visto una única medida excepcional, una única medida excepcional, el rescate a la banca, 40.000 millones de euros, que han supuesto el mayor incremento de déficit público y el recorte más importante de derechos sociales de la historia de la democracia.

Lo que les estamos diciendo, Señoría, es que también utilicen su voluntad política para rescatar a los ciudadanos, para rescatar a los ciudadanos de una situación absolutamente injusta por desproporcionada.

Y mire, si hay voluntad política, si hay voluntad política, se puede. Y si se puede en Andalucía, se puede en Castilla y León, Señoría. Y les pedimos, les rogamos, por favor, que no utilicen ningún subterfugio jurídico...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... ningún subterfugio jurídico, porque, en democracia, la única finalidad del Derecho es precisamente garantizar la convivencia pacífica en el disfrute de los derechos de los ciudadanos, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, este Gobierno, si algo tiene es coordinación, algo que a usted posiblemente le cueste entender, después de las experiencias que le está tocando vivir en su partido, no me cabe duda.

Mire, no me diga que solo ha visto una medida, le voy a decir las medidas que he visto yo cuando gobernaba el Partido Socialista. Sí que es cierto, solo hubo una, se llama "Plan Chacón": queremos generar desahucios exprés, por eso creamos... *[aplausos]* ... diez nuevos juzgados y conseguimos que en un mes las familias estén en la calle. Y, ¡vive Dios!, en ese caso no hablaba de modificar la normativa hipotecaria. Estamos en el dos mil siete, no hablaba usted de tener en cuenta el valor social de la vivienda, no hablaba usted de tener en cuenta la directiva de consumidores que se está teniendo en cuenta en este momento. ¿Sabe de lo que hablaba y de lo que presumía en ese momento su partido? De que ha creado en Murcia una unidad judicial para ejecutar el 92 % de los desalojos en un tiempo récord, Señoría. Eso es de lo que presumía. *[Aplausos]*.

Mire, pero no solo eso, es que usted, en ese momento, y frente... frente a esto...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... frente a la... frente a la deficiencia de normativa estatal que permitiera que este 99 % de desahucios, que hoy son desalojos, se iniciaran en su momento, en lugar de tomar medidas y modificar la normativa que hoy está modificando el Gobierno de la Nación, lo que hizo es crear más juzgados para desalojar antes, esas fueron sus medidas. *[Aplausos]*.

Frente a eso, desde luego, consenso, consenso, 685 familias que en este momento han sido atendidas por esos profesionales a los que usted desprecia el trabajo, ya lo siento. Treinta oficinas, 685 familias que, de no haber sido por este programa, que de haber vivido en Andalucía, ¿sabe lo que estarían haciendo?, ¿sabe lo que estarían haciendo?... *[murmillos]* ... seiscientas... ¿puedo hablar?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Continúe, por favor, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, 685 familias que, de haber vivido en Andalucía, estarían en este momento esperando a que se les... a que el banco se quedara con su vivienda. Una vez que el banco se queda con su vivienda, si la Junta de Andalucía tiene presupuesto entonces se queda y expropia la vivienda, y le deja permanecer en ella por un rato, durante dos años, no todo el tiempo, a cambio de aportar, a cambio de aportar un 25 % de sus ingresos, de una familia que se queda con la deuda, que se queda sin la casa... *[murmillos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... y tiene que pagar, y tiene que pagar la expropiación. Hombre, no me diga que para usted esa es la única solución... *[murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías, les ruego silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Le he dado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo, ha tenido su tiempo.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... estamos poniendo en marcha un programa de resultados, un programa muy incipiente sobre el que seguiremos abundando. Y seguiremos estudiando y trabajando para intentar resolver esa discriminación que hay entre el número de viviendas vacías y las personas que en este momento no tienen donde vivir. No lo dude, seguiremos trabajando, sin demagogia, con hechos, y con consenso, por todos los ciudadanos de Castilla y León, y sobre todo por quienes más lo necesitan en este momento. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000366

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

¿Qué valoración hace la Junta del incremento escandaloso de los fármacos excluidos de la financiación? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Supongo que se refiere al incremento de precios, no de los fármacos. Pues mire, le voy a decir... *[murmillos]* ... sabe usted que no es la... en la reciente historia del Sistema Nacional de Salud en tres ocasiones se han excluido fármacos de la financiación pública. En otras muchas ocasiones se incluyen fármacos en la financiación pública, de hecho España es el país de la Unión con más medicamentos financiados por el sector público, más de 15.000.

Y de la misma manera que hace algunos años se excluyó de la financiación pública la aspirina y otros medicamentos, en este momento el Gobierno ha tomado esa decisión, cuando se utilizan para síntomas menores. Además, los ha incluido en la financiación cuando se trata de procesos más complejos, que son medicamentos que de una manera selectiva se financian por el sector público.

La opinión que tenemos en la Junta de Castilla y León es que -y así lo hemos manifestado al Ministerio- consideramos que se debería acotar y reducir el crecimiento de los precios de estos medicamentos, y evitar que el crecimiento sea importante, entendiendo que son medicamentos que desde hace años han sido sometidos a algunas medidas de reducción de precios y de otro tipo, pero la... concretamente, la posición que hemos tenido ha sido solicitar al Ministerio que reduzca o limite el crecimiento de los precios de estos medicamentos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Martín Juárez.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Hablo de precios, fármacos, enfermos y no del Pleistoceno, sino de ahora. Y afirmo que las medidas del Gobierno que usted apoya se están cebando con los enfermos –por aclaración, ya que no lo tenía claro–.

En julio copago farmacéutico, un éxito, y que está encantada la gente, según dice el máximo responsable del Partido Popular. Sin comentarios. En septiembre excluyen de la financiación más de 400 medicamentos de uso común. Nuevo castigo y nuevo perjuicio. Y todas esas medidas incluidas en esa escalada de recortes y de desprecio absoluto a los más mayores, a los más enfermos y a los más pobres.

Y muchos alertamos que esa decisión iba a hacer subir el precio de los medicamentos. El Gobierno dijo que no sucedería. Usted, no lo recuerdo, porque dice tantas cosas... Pero esa Ministra festiva e ingeniosa lo negó e incluso dio alguna sugerencia para utilizar métodos naturales. Y la realidad se ha impuesto y ha desmentido todas esas frivolidades de la Ministra. Decenas de medicamentos que han doblado y triplicado el precio desde el 50, hasta el 180 y el 200.

La Ministra a sus cosas, porque los enfermos no son su problema. Yo no sé si el suyo; parece que su prioridad también es el ahorro. Muchos enfermos, con esfuerzo, pueden pagarlos, pero ¿y si no pueden aunque los necesiten? ¿Usted se ha puesto alguna vez en el lugar de los enfermos que más medicamentos consumen? ¿Usted ha valorado la repercusión en sus enfermedades de la exclusión de estos 400 medicamentos? ¿Usted ha pensado por qué muchos enfermos dejan de comprarlos? Porque muchos de esos fármacos mucolíticos y anticongestivos se utilizan en procesos respiratorios crónicos importantes, o otros como el Daflon, que lo toman cientos de personas, que ha subido un 127 %; de 8,8 euros a casi 20. Y así una lista interminable.

O sea, como conclusión, para nosotros –no sé usted–, no negará que han convertido la salud en un objeto de negocio y de mercado. Los enfermos no compran medicamentos por gusto, ni antes ni ahora, los recetan los médicos, que tampoco los recetan por gusto. Es decir, esto no se hacía por capricho de nadie. Y estando bajo la cobertura de la financiación pública, mantenían los precios bajos, y al dejar de financiarlos, como dice la Ministra, es cosa del mercado, y el mercado es libre; total, a ella, con los cumpleaños, pues ya la vale.

Y no se ven los problemas a corto y medio plazo, pero estamos seguros que... –no nosotros, los profesionales– que, a la larga, va a tener serias consecuencias. Y puede modificarse esta situación; usted mismo propone que se modifiquen los tramos del copago, y ¿cómo no?, que se suba casi un 2 % lo que ya se paga en el copago por el IPC. Por lo tanto, puede valorar y modificar también esta contribución de 123 % la Acetilcisteína, 100 % el Romilar, 98 el Aciclovir, o 127 el Daflon.

Como conclusión, un perjuicio enorme para los enfermos, una barrera más en el acceso a los medicamentos y un elemento más de desigualdad. ¿Se siente orgulloso, o me va a recordar el pasado? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Mire, señora Martín, yo no le quiero recordar el pasado, le quiero recordar cómo funcionan las cosas. Las cosas funcionan con la introducción de medicamentos, con la exclusión de algunos medicamentos, y... y le voy a poner... -en ese esquematismo de sus razonamientos, que a veces es un poco limitado, en mi opinión; lo digo con todo respeto- le voy a poner el ejemplo: ¿sabe usted cuántos medicamentos oncológicos se han incorporado en los últimos años al sistema público? Muchos. ¿Sabe usted qué coste tienen esos medicamentos? Algunos, miles de euros mensuales, en algunos casos, por cada paciente. ¿Sabe usted que tenemos 6 pacientes en tratamiento con una hemoglobinuria que tienen un coste de 300.000 euros al año? Y le pongo eso... y le pongo eso al lado de las lágrimas artificiales o del Almax, citando un medicamento comercial.

Para hacer una cosa, a veces hay que dejar de hacer otra cuando tiene aplicación en síntomas menores, y eso es lo que se ha hecho en el pasado lejano, en el reciente y el año pasado, y lo han hecho Gobiernos Socialistas y Gobiernos el Partido Popular, porque tenemos que financiar los medicamentos oncológicos, que tienen un coste elevadísimo. Y si usted se pone en esa posición ultraconservadora de no cambiar nada, lo que está haciendo es poner en riesgo la introducción de nuevos medicamentos.

Y, por cierto, la cobertura pública no asegura que se mantengan los precios; los baja. Cuando estos medicamentos se han financiado públicamente, ha habido tres reales decretos, de varios gobiernos, que les han bajado los precios, que han hecho precios de referencia, que han bajado hasta en un 25 % varios años los precios. Ese también es el motivo por el que ahora, cuando dejan de financiarse, recuperan IPC. Pero se lo digo claramente, nosotros hemos planteado... [murmullos] ... hemos planteado que nos parece que hay que contener ese crecimiento.

Pero no puede tener usted la hipocresía de plantearlo en esos términos y negar o pedir que se financien los mejores medicamentos oncológicos y, además, las lágrimas artificiales para todo tipo de síntomas menores. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000367**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Gracias, señora Presidenta. En el mes de diciembre, la Consejera de Familia nos anunciaba que no iba a haber más reducciones en la prestación de cuidados en el entorno familiar. Lo cierto es que las... las reducciones se han vuelto a producir en dos mil trece, y por eso preguntamos cuál es la razón por la que se han producido nuevas reducciones en la cuantía de las prestaciones de cuidados en el entorno familiar. Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señoría, no se han producido ningún... ningún cambio en las prestaciones económicas y en las cuantías de cuidados en el entorno familiar; ninguno. No ha habido ningún cambio ni se han cambiado los criterios de concesión de estas prestaciones de cuidados en el entorno familiar que afecten a partir del mes de enero, más que las consiguientes revaloraciones de las prestaciones que vinculan esas pensiones. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

O sea, que sí se han reducido. Es decir, se han reducido, lo ha dicho usted, se han reducido, y, desde luego, lo que la puedo decir es que estas... este trato que está dando usted a los cuidados en el entorno familiar está perjudicando muy seriamente a muchas personas.

Hoy tenemos en la tribuna a una persona con una gran discapacidad, que se tiene que desplazar en una silla de ruedas, Dolores Barahona, que quiere vivir en su casa, que no quiere ingresar en una residencia, que quiere tener una vida independiente. Esta persona recibía, hasta que usted empezó con los recortes, 200 euros al mes. Una cantidad pequeña, pero eran 200 euros al mes. En este momento recibe 31 euros al mes. Con 31 euros al mes es muy difícil llevar una vida independiente. Y eso la ha originado, pues, entre otras cosas, que no puede pagar las facturas del teléfono y, como consecuencia, le han quitado la teleasistencia, porque no tiene teléfono, no puede tener tampoco teleasistencia. Esa... esa es la realidad. Quiero decir, los... los recortes que usted está haciendo están perjudicando muy seriamente a personas como Dolores Barahona.

Yo no sé si cuando usted dice que va a conceder a cada persona una atención personalizada, respondiendo a sus necesidades –esto lo repetía usted muchas veces en esta Cámara–, pues yo no sé si este tipo de atención personalizada que usted plantea, porque lo cierto es no solo que está perjudicando a las personas que tienen prestaciones en el entorno familiar, sino que está consiguiendo que cada vez haya menos personas atendidas en los centros públicos. Mire, desde que empezaron los recortes que usted puso en marcha en Castilla y León en el mes de agosto, hay 448 personas menos en residencias públicas en Castilla y León y 229 menos en centros de día públicos en la Comunidad. Ese dato, sabe usted que es un dato de los que ofrece el Ministerio de Sanidad, no es un dato mío. Y esa es la realidad: estamos por un lado perjudicando a las personas que tienen cuidados en el entorno familiar y, por otro lado, estamos quedando vacías las plazas públicas.

Lo que está claro, y puede también hacer recordatorio del pasado, que parece que es muchas veces en lo que se justifican cuando no tienen salidas a la situación que ustedes están generando, porque son ustedes los responsables de lo que en este momento está pasando, pero yo la pido, señora Consejera, que recapacite, que no siga perjudicando los cuidados en el entorno familiar, que respete de verdad la decisión de las personas para vivir en función de como deseen vivir, ¿eh? Vamos, en



fechas no muy lejanas, a tener en esta Cámara la Ley de Igualdad de Oportunidades y de las Personas con Discapacidad, y eso es básico en esa ley, que se garantice una vida independiente. Usted con sus recortes está consiguiendo todo lo contrario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica tiene de nuevo la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, esta persona, igual que todas –a la que yo saludo–, podía acudir a cualquier profesional de los servicios sociales y le explica en qué consiste todos los programas. En ningún caso, en ningún caso, la Ley de Dependencia establece que el dinero de cuidados familiares sea para pagar facturas, en ningún caso. Cuando hay problemas de necesidades económicas hay otro tipo de... de... hay otro tipo de servicios, y de financiación, y de prestaciones, que ha desarrollado como derecho subjetivo la Junta de Castilla y León, como es la renta garantizada de ciudadanía. Eso es lo que permite cubrir las necesidades básicas, no la atención a la dependencia, no se equivoque.

Pero es que en la misma resolución –y usted lo sabe–, en la misma resolución en la que se comunica cuál es la cuantía de cuidados en el entorno familiar, absolutamente prestación, absolutamente subsidiaria de todas las demás según la propia ley, según la propia ley, se les comunica en la misma resolución la cuantía que puede decidir... y que le puede corresponder si utiliza un programa hecho a medida para su autonomía personal, que además se llama así, Servicio de Promoción de la Autonomía Personal, y por el que puede llegar a percibir más de 400 euros; o un asistente personal que le ayude a apoyar su autonomía dentro y fuera de la vivienda, un profesional, por lo cual puede recibir hasta 800 euros.

No me haga demagogia con un caso. Yo entiendo la situación de esta persona, no puede ser de otro modo. Ha habido que tomar decisiones duras, lo hemos dicho aquí, lo hemos reconocido. Pero siempre con alternativas, con alternativas profesionales y que generan empleo. Y no me diga que no vayamos a la memoria histórica y que hemos vuelto a tomar... a hacer recortes en las prestaciones familiares. Usted sabe que no es cierto. Usted sabe que no se ha adoptado ninguna medida nueva que haya supuesto bajada en ningún tipo de prestación familiar.

Lo que también sabe usted, igual que yo, y lo saben todos los profesionales de los servicios sociales, es que cada año se regularizan, en función de las rentas, todas las pensiones no contributivas, todas las pensiones activas, las cuotas de seguridad social, absolutamente todo: más de sesenta y nueve mil expedientes se tienen que regularizar por las Administraciones Públicas los primeros meses de cada año. Pero esto es desde el Pacto de Toledo, no es de ayer. Todo se regulariza los primeros meses en función de las rentas del año anterior.

Por lo tanto, si ustedes mismos, cuando propusieron la ley, y nosotros la votamos y hemos intentado y seguimos apoyándola, plantearon que esté vinculado a capacidad económica, todos los años, desde que existe la ley, están esas regularizaciones para ajustarlas a las rentas del año anterior. Pero eso no quiere decir, en



ningún caso, más que la Junta de Castilla y León cumple con la normativa estatal desde que tiene competencia en transferencia en materia de servicios sociales. En ningún caso, en ningún caso, se ha... se ha tocado la cuantía que le corresponde por dependencia a las personas que tienen cuidados familiares reconocidos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Marqués Sánchez.

POP/000368

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, Señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. La Junta de Castilla y León ha elaborado una nueva normativa para la admisión del alumnado y nos gustaría saber qué beneficios considera la Junta que aporta a la escuela pública. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Efectivamente, mire usted, hemos hecho un Decreto, el 11/2013, del catorce de marzo, y una Orden, la 178/2013, veinticinco de marzo. Por lo tanto, ha finalizado ayer. En este momento puedo decir que no hay incidencias importantes y, por lo tanto, está funcionando perfectamente bien.

La segunda cuestión es que esta normativa cuenta con todos los informes preceptivos y persigue beneficiar a los centros públicos y concertados. Usted se olvida de los concertados, pero también entran dentro de la misma Orden.

Mire, establece un procedimiento unificado y eficiente, pues fusiona en un único momento las anteriores fases de reserva de plaza y la libre elección. Incrementa la libre elección de centro y aumenta su equidad, y le voy a decir por qué: porque se adapta a las realidades de las zonas urbanas y rurales; contempla en un apartado específico la escolarización de quienes tienen necesidades específicas de apoyo educativo; aumenta la valoración de la renta, con lo que se favorece a las familias con menores recursos; da más valor a situaciones de conciliación de la vida familiar, como la existencia de hermanos matriculados en el centro y la proximidad al domicilio; se ha mejorado la información sobre el proceso de admisión, con una clara y sencilla normativa; se ha impulsado la participación responsable del alumnado y las familias, a la vez que se ha simplificado la tramitación, pues, si se opta por la verificación electrónica, las familias no tienen que aportar datos de renta, empadronamiento, DNI, ni otro tipo; se refuerza el itinerario académico y se eliminan las incertidumbres en relación con el Bachillerato; finalmente, establece un proceso de admisión a lo largo del año, regulado específicamente en periodo ordinario, extraordinario y excepcional.



Por lo tanto, Señoría, considero que es una orden y un decreto que va a mejorar el sistema público y concertado de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias de nuevo. Bueno, niego la mayor. Lo cierto, señor Consejero, es que ustedes han presentado a destiempo una normativa que, además de llegar tarde, viene con muchas cosas sin resolver. En este momento, todavía no sabemos cuáles son los centros... por ejemplo, en pleno periodo de matriculación, cuáles son los centros que van a ser concertados y cuáles no.

Y hoy los socialistas le volvemos a exigir que nos diga de una vez por todas si ustedes van a incumplir la legislación vigente, si van a desatender la jurisprudencia emanada del Tribunal Supremo de este país, que dice que es ilegal subvencionar con fondos públicos los centros que seleccionan a su alumnado por razón de sexo. Queremos que nos digan de una vez si van a dictar a sabiendas resoluciones injustas e ilegales para subvencionar colegios con instalaciones como esta... *[la oradora muestra una imagen]* ... para subvencionar colegios privados y concertados con piscina. Esto es lo que se está subvencionando con el dinero de todos los castellanos y leoneses.

Tampoco en estos momentos está resuelta la oferta del Bachillerato. Parece ser que hay institutos que solamente ofertarán una modalidad, o que habrá alumnos que tendrán que cursar asignaturas a distancia. Aparece la figura... aparece la figura del alumno itinerante, deambulando en una misma localidad de un instituto a otro, buscando dónde tiene que cursar una asignatura u otra. Eso es lo que ustedes en este momento no tienen resuelto.

Implantan el distrito único, y aún no han sabido decirnos qué es lo que ha cambiado de mayo de dos mil once, cuando ustedes decían que el distrito único no se pondría en Castilla y León. ¿Qué es lo que ha cambiado en nuestra Comunidad, Señorías? Yo creo que lo que ha pasado es que ustedes han accedido a esa reclamación histórica de la escuela privada-concertada para poder seleccionar a sus alumnos, para poder elegir a los mejores, a los menos problemáticos; mientras tanto, la escuela pública se queda con los alumnos que necesitan más apoyos, los que lo tienen más difícil. Pero, además, lo van a seguir teniendo más difícil porque no van a contar con los recursos que necesitan por los recortes que ustedes están aplicando, porque sus recortes eliminan especialistas de las aulas, elevan las ratios y, además, impiden desdobles.

Señor Mateos, usted es el Consejero de la buena herencia recibida, usted es el Consejero de los buenos resultados del Informe PISA; pero va a ser recordado por ser el Consejero que ha dilapidado el patrimonio más valioso que tenía la comunidad educativa de Castilla y León, que era el consenso, porque usted ha dictado una norma que no le gusta a nadie, que nadie comparte. Y va a ser recordado como el Consejero que consintió que se dismantelara el sistema educativo de Castilla y León. Esa es la herencia, la triste herencia que usted nos deja.



Y nosotros hoy le pedimos que reaccione, porque en este momento, en este momento conflictivo, necesitamos un Consejero de Educación que no sea... que no sea un Consejero inseguro ni débil. Le pedimos que tome decisiones.

Y yo no me he olvidado de la concertada, no me he olvidado, pero son ustedes los que, con sus decisiones, se olvidan día tras día de la escuela pública. Y defender a la escuela pública es la mejor manera de defender el interés general, señor Consejero. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero...

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señoría, mire, yo no sé por lo que se me va a mí a recordar. Desde luego, estoy seguro que porque soy trabajador. Y, evidentemente, a mí lo que no me van a poder sacar nunca es una foto como la han sacado a usted, por ejemplo, en Ponferrada hace unos días. Eso, desde luego, no lo voy a hacer yo, Señoría... *[aplausos]* ... no lo voy a hacer yo, no lo voy a hacer yo.

Mire, usted tiene... yo, que soy anatomopatólogo, ¿eh?, no soy psiquiatra, pero soy anatomopatólogo, pero he estudiado medicina, y todavía no se me han olvidado las cosas, tengo que decirle a usted una cosa: usted tiene un ataque de ansiedad, usted tiene un ataque de ansiedad... *[Murmillos. Risas]*. Sí, perdóneme, perdóneme, perdóneme. Perdóneme.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señoría.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Si me dejan... Como ella me ha... *[Murmillos]*. Un ataque de ansiedad, creo que... que no es decir nada. Porque usted... *[murmillos]* ... usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... para hablar... para hablar de un decreto... para hablar de un decreto y de una norma que acaba de empezar... *[murmillos]* ... para hablar de un decreto y una norma que acaba de empezar, y de la que usted ahora mismo no puede hacer nada más que la crítica que ha hecho, es decir, una crítica general, una crítica nada objetiva,



una crítica absolutamente demagógica, que no tiene que ver ni con la calidad, ni tiene que ver con lo que aporta el nuevo decreto y la nueva norma, usted me saca aquí una foto de un colegio que tiene una piscina. Mire usted, yo no lo sé, no sé los colegios que tienen piscina... [murmillos] ... o no. Pero, de todas formas, no me parece mal, Señoría, no me parece mal...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... que un centro tenga una piscina o no. Lo que yo le estoy diciendo a usted son... [murmillos] ... las bondades...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías, les ruego silencio. [Murmillos]. Señor Jurado, por favor. Señor Consejero, continúe.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

¿Ustedes me dejan, eh? ¿Ustedes me dejan?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Yo no tengo ninguna ansiedad. La señora Procuradora sí lo tiene...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... no... no hay más que ver... no hay nada más que ver cómo reacciona ante un... [La Presidenta corta el micrófono al orador].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. [Aplausos].

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000369

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señorías, relajada, muy relajada, les aseguro que sin ningún tipo de ansiedad, y solo esperando de su bancada un buen ataque de sinceridad para responder a las preguntas esta tarde. [Aplausos].



El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente rescinde el contrato con la empresa lan... INAER, la que... lo que supone la eliminación de 5 hidroaviones del Plan de Incendios, que operaban desde el aeropuerto de Salamanca para toda la Comunidad. Señor Silván, ¿qué ha hecho la Junta de Castilla y León para evitar la eliminación de estos 5 hidroaviones?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, lo que la Junta ha hecho siempre y seguirá haciendo; y, en este caso, solicitar, pedir, instar al Ministerio que mantenga los medios que participan en el operativo de extinción de incendios de Castilla y León como en años anteriores. No intente confundir.

Y quiero aclararle una cuestión para su réplica, Señoría: los hidroaviones que operan desde Matacán para la lucha contra incendios en Castilla y León son 2, y seguirán siendo 2 -ya me adelanto a su planteamiento-. En todo caso, le... también mal empieza hablando ya de la precampaña de incendios, cuando está hablando de situaciones hoy para Castilla y León inexistentes, teniendo en cuenta el compromiso asumido por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con la Comunidad; en este caso, con el operativo de incendios aéreos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señoría, 5 hidroaviones están operando y haciendo su mantenimiento en Matacán. Y mire, ya lamento que no... no se entere que son 5: 2 que pueden operar en la Comunidad, pero 5 que operan en toda España, pero también en Castilla y León, también en Castilla y León -por desgracia-, de las Comunidades Autónomas en la que más trabajo... en las que más trabajan y que más trabajo le dan.

Porque, mire, Señoría, el Ministerio está desmantelando total y absolutamente el operativo contra incendios en la base de Matacán; y esto es un nuevo agravio del Gobierno de España hacia esta Comunidad. Y la Junta, hasta ahora... usted, salvo que me demuestre lo contrario, y me lo enseñe, y lo toque y lo vea, no lo voy a creer; porque esos ataques de sinceridad... *[murmillos]* ... esos ataques de... de sinceridad hay que demostrarlos; usted, hasta el momento, lo único que ha hecho ha sido, pues simplemente bendecir, aplaudir y ser cómplices, con su silencio, de un nuevo recorte del Estado a esta Comunidad.

Mire, Señoría, en el año dos mil doce -un año de sequía, un año de sequía-batimos récord en incendios en esta Comunidad, y batimos récord en recortes.



Este año –un año húmedo–, si no se remedia, desde luego, la próxima campaña se presenta muy complicada, y lo podemos pasar muy mal, y sin los recursos del Ministerio operando en esta Comunidad: 5 hidroaviones –antes militares, Señoría, hoy civiles–, que pertenecen al MAGRAMA; aviones públicos –sí, Señoría, aviones públicos–, con piloto y mantenimiento privado que realiza la empresa INAER, con la que el Ministerio finalizó el contrato el treinta y uno de marzo, y no ha renovado, y no ha renovado, por lo que desde entonces estos aviones están fuera de servicio y parados; una decisión arbitraria, que pagaremos muy caro en esta Comunidad. Decisión, por cierto, sin justificar, sin criterio; desconocemos la causa real que la ha motivado, por qué no se ha renovado este contrato y se eliminan los 5 hidroaviones.

Y mire, Señoría, no hay una razón económica; el dinero está ya gastado. Estos aviones, estos aparatos tienen pasadas todas las revisiones, están listos para volar, y ahora los dejan en tierra; y los dejan en tierra no sé si para venderlos, para subastarlos, o acaso piensan regalarlos.

Y mire, nadie, nadie ha puesto en duda la eficacia de estos aviones; tienen la misma antigüedad que los Turbo del Grupo 43 de las Fuerzas Aéreas, que siguen volando y siguen en activo en la Comunidad. La campaña pasada no tuvieron ni una sola hora de inoperatividad; batieron récord en horas de vuelo, en descargas, en extinción, en números de salida, y su eficacia, Señoría, está más que demostrada.

Los trabajadores de tierra, las cuadrillas, que se juegan la vida en la boca del fuego, en la boca del incendio, dicen que oírlos volar sobre sus cabezas en medio de un incendio es una bendición; y que verlos trabajar y volar es una maravilla, por su precisión y su efectividad.

Y mire, Señoría, por si no se ha enterado, con los 5 hidroaviones se han perdido 17 puestos de trabajo muy cualificados, de técnicos de mantenimiento aeronáuticos, pilotos y tripulantes, que se han quedado en el paro en Salamanca, en Matacán; paro al que se sumarán –que también se lo aventuro, Señoría–, si no lo remedia, los trabajadores que hacen parte del mantenimiento de los 17 hidroaviones del Ministerio de Defensa, y que tiene adjudicada esta empresa, y que también se hacen en Matacán.

Díganos: ¿de verdad va a imponerse, va a reivindicar al Ministerio que renueve el contrato con la empresa para estos 5 hidroaviones? ¿Y si...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... puestos a reivindicar –termino, Presidenta–, pedirá que se mantenga el contrato de mantenimiento del Grupo 43 para que se siga haciendo en Matacán? Porque es que, Señoría, de verdad, entre la Junta, el Partido Popular...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

... se han empeñado en hundir el aeropuerto de Matacán, y con sus políticas y sus silencios van a terminar consiguiéndolo. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, creía... creí entender al principio de su segunda intervención que entraba en razón, porque ya distinguía lo que es la prestación de servicio en la lucha contra incendios aquí, en Castilla y León, de lo que es un contrato de mantenimiento. Pero se lo vuelvo a repetir, Señoría, se lo vuelvo a repetir. Y no confunda aviones civiles con aviones militares. Se lo voy a intentar explicar, se lo vuelvo a repetir: 2 hidroaviones prestaban su servicio de lucha contra incendios en Castilla y León, y 2 hidroaviones van a seguir prestando esa lucha contra incendios.

Le recomiendo, al mismo tiempo, o le sugiero -si usted me permite- un poco de prudencia; un poco de prudencia antes de empezar la permanente y continua crítica a un operativo de incendios que todavía no está en marcha; la permanente crítica independientemente de los medios, de los efectivos, a un operativo que se juega permanentemente la vida; y también, independientemente del número de incendios que se produzca. Por lo menos, le sugiero que espere a conocer el operativo de lucha contra incendios en este año.

Ni usted ni yo... -yo por lo menos no- creo que usted, con un mínimo de prudencia, tampoco debería decir al Ministerio cómo tiene que contratar sus bienes... sus medios. Lo que sí, tanto usted como yo, le decimos y le pedimos al Ministerio cómo tiene que atender la lucha contra incendios, en este caso, a través de medios aéreos en Castilla y León.

Y le tengo que decir que el Ministerio, en ese sentido, ha sido sensible, porque ha pedido que mantenga los mismos medios aéreos desde el aeropuerto de Matacán, y eso, Señoría, es lo que va a hacer el Gobierno de España: mantenerlos; mantener los servicios aéreos de extinción en Castilla y León. El operativo, por otro lado, no está cerrado; el Ministerio, aun así, ya nos ha trasladado que en Castilla y León se mantienen los mismos medios aéreos -le repito, Señoría-: 2 hidroaviones. Y le añado más: más modernos de los que había el año pasado. Y, precisamente, por esa confusión de aviones civiles y aviones militares, van a ser 2 hidroaviones del grupo... del 43 Grupo de la Fuerzas... de las Fuerzas Aéreas.

Han sido 2, son 2 y seguirán siendo 2; y además, Señoría, más modernos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Muñoz Expósito.

**POP/000370****EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

Gracias, señora Presidenta. El pasado treinta y uno de marzo tuvo lugar en la ciudad de Soria el derrumbe de un paño de la muralla de la ciudad, provocado por las copiosas lluvias. Siniestro que no provocó daños personales, pero sí preocupación en la ciudadanía por la caída de una construcción medieval que se proyectó como un elemento defensivo y jurisdiccional.

Dicha construcción forma parte de la historia y patrimonio de la ciudad y fue declarada Bien de Interés Cultural en el año mil novecientos noventa y cinco.

Tras la primera actuación del Ayuntamiento de la ciudad en la retirada de escombros y posterior consolidación para evitar nuevos desplazamientos -desplazamientos que se han producido también en el día de ayer-, urge la reconstrucción y rehabilitación del paño derruido.

¿Qué actuaciones piensa desarrollar la Junta de Castilla y León para su reconstrucción? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, no son las actuaciones que piensa desarrollar la Junta de Castilla y León, sino las actuaciones que ya está desarrollando la Consejería de Cultura y Turismo desde el minuto uno, desde el treinta y uno de marzo.

Porque le puedo decir que lo primero que hicimos fue contactar con el Ayuntamiento -con el afectado, realmente-; asistimos a una reunión a la... a la que nos convocó el Ayuntamiento; nos pusimos a su... a su disposición; los técnicos y miembros de la Junta de Castilla y León, de la Delegación Territorial, giraron una visita al bien y realizaron un informe sobre el estado del mismo.

Pero yo lo que le tengo que decir, Señoría, es... -con independencia de a quién corresponda la titularidad jurídica de esta muralla- este lamentable hecho lo que requiere fundamentalmente es coordinación, cooperación, colaboración de todas las Administraciones, por lo que desde la Junta de Castilla y León hemos ofrecido nuestra colaboración para asesorar técnicamente. *[Murmullos]*. Que además es lo nos ha solicitado el Alcalde de Soria por carta, nos... y leo textualmente: "Solicito la colaboración de los servicios técnicos dependientes de esa Administración, al objeto de examinar las actuaciones a seguir, en orden a la consolidación de la muralla de ese tramo, teniendo en cuenta su mayor especialización en la materia de protección del patrimonio cultural de Castilla y León".

Eso es lo que nos pide el señor Alcalde de la ciudad de Soria, que es la colaboración de los servicios técnicos, y que no tenga usted ninguna duda que ya estamos a disposición para poder colaborar, y, de hecho, ya se está colaborando.



Pero mire, y si fuera precisa... preciso, una vez que se determine las actuaciones a emprender a corto, a medio o a largo plazo, la Consejería de Cultura y Turismo estaría dispuesta a colaborar económicamente, que también se lo hemos trasladado así al Ayuntamiento, en la medida de nuestras disponibilidades presupuestarias, pero siempre cooperando con las instituciones responsables del bien. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Un matiz, señora Consejera: el... el afectado realmente no es el Ayuntamiento; el afectado realmente es el patrimonio de esta Comunidad. Ha dicho usted que es el Ayuntamiento. *[Aplausos]*.

Mire, ya está usted lanzando balones fuera. Desde luego, lo que sí tenemos claro, señora Consejera, en ese... en esos balones fuera que usted lanza, es que, si lo que ocurrió el pasado día treinta y uno hubiera sido hace dos años, la Junta de Castilla y León estaría a estas horas pidiéndole al Gobierno de España que tomara urgentemente todo tipo de actuaciones para llevar a cabo la rehabilitación y posterior conservación de la muralla de Soria.

Porque, mire, la diferencia es que, según hemos podido saber -y esto usted lo ha obviado-, yo sé que el Ayuntamiento le ha pedido, entre otras cosas, eso, porque le ha pedido también colaboración económica... -ha habido una reunión entre Subdelegación, Delegación de la Junta y Ayuntamiento de Soria- le digo, es que, según hemos podido saber, la Subdelegación recibió dos escritos: uno, en agosto de dos mil doce; y otro, en febrero de dos mil trece, rebotados por parte de ustedes. Sendos escritos rebotados por parte de ustedes en los que los vecinos del entorno alertaban del peligro de derrumbe de la muralla. ¿Y qué hicieron ustedes entonces? Nada. Ustedes hicieron nada de nada. A ustedes la Subdelegación les informa que la muralla no es suya y con esto a ustedes ya contentos y a esperar... a esperar una nueva notificación. El problema es que no hubo una nueva notificación; el problema es que hubo un derrumbe.

Y, claro, ante esto caben un par de preguntas, y son: ¿para qué quieren ustedes las competencias?, ¿y para qué les sirven a ustedes las leyes? Porque, oiga, repátese su ley... las competencias de la Comunidad -hace poco que acabamos de... de celebrar el treinta aniversario del Estatuto-, lo dice muy claro -Artículo 70.31-: tienen ustedes competencias exclusivas en patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico, arquitectónico y científico de interés de la Comunidad.

Pero es que, además, la Ley de Patrimonio de dos mil dos lo dice muy claro: "Sin perjuicio de las competencias que corresponden a los demás poderes públicos, son deberes y atribuciones esenciales de la Comunidad de Castilla y León garantizar la conservación del patrimonio cultural". Y ustedes hoy, aquí, me lo ha vuelto a demostrar, se pone de perfil y dice que el responsable es el Ayuntamiento.

Pero, mire, señora Consejera, ahora lo más importante, en eso estamos de acuerdo, es actuar en la muralla, pero actuar como, por cierto, el único que lo ha he-



cho en este momento es el Ayuntamiento de Soria, que, lejos de preguntar de quién es la muralla, como acaba de hacer usted, ha actuado de emergencia, garantizando la seguridad de los vecinos y evitando nuevos desprendimientos, que... que se han producido en el día de hoy, y que reclama una solución entre Administraciones para la recreación y la rehabilitación de la muralla de Soria.

Hace apenas quince días que pudimos escuchar aquí al señor Silván -y cito textualmente-, con otro derrumbe: "Y ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León? Pues lo que siempre ha hecho con todos los Ayuntamientos de nuestra Comunidad: colaborar en solucionar lo antes posible la consecuencia del derrumbe". Pues mire, el movimiento se demuestra andando, señora Consejera. Diríjase a sus responsables en Soria y dígales que anden, que anden y recorran los apenas 300 metros que separa Delegación de la Junta y subdelegación, y muévase, señora Consejera, porque, si no, mucho nos tememos que lo que se seguirá moviendo es el patrimonio de esta Comunidad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, usted viene aquí a hacer demagogia con el patrimonio... *[murmullos]* ... y no se lo voy a consentir.

En primer lugar -y no lo quería decir, pero lo tengo que decir en esta... en estas Cortes-, el Ayuntamiento nunca ha manifestado a la Junta de Castilla y León una preocupación por el estado de la muralla de Soria, pero, ni siquiera, ni alguna dificultad que tuviera para conservar esta muralla. Pero no solo el Ayuntamiento, ni siquiera ustedes hasta que se ha derrumbado un paño de la muralla.

Mire, usted viene aquí a hacer política, a hacer demagogia con el patrimonio de esta Comunidad... *[murmullos]* ... y se confunde. Y usted se tiene que leer la Ley de Patrimonio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. Silencio.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... porque lo que no puede hacer, desde luego, es hacer responsable de la falta de mantenimiento de unos bienes de otra titularidad a la Junta de Castilla y León, con 1.800 Bienes de Interés Cultural que tiene esta Comunidad.

Y mire, le quiero decir que la cooperación, toda; la colaboración, absoluta con el Ayuntamiento, desde el primer minuto. Y ahora hay unas medidas de emergencia que tomar, y las tiene que tomar el Ayuntamiento, porque es el gestor del bien. Y eso es lo que tiene que hacer el Ayuntamiento, y lo está haciendo, en coordinación con la Delegación Territorial de allí, de Soria.

Y usted no puede venir aquí a meter cizaña, porque no lo va a conseguir, porque el Ayuntamiento tiene nuestra palabra para coordinar, para colaborar en esta...



en las medidas urgentes que tiene que tomar el Ayuntamiento, y en las posteriores, una vez que tengamos las propuestas a medio y largo plazo, para actuar, como... con... compromiso económico de esta Consejería, pero si también hay compromiso del Gobierno y del Ayuntamiento en la misma medida. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000371

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Porque hemos venido aquí a hacer política, precisamente por eso, voy a preguntar... *[aplausos]* ... al Gobierno del Presidente Herrera qué es lo que está pasando con el sector industrial en León.

Ante la total paralización de la actividad de la empresa Antibióticos de León, ¿qué actuaciones está realizando su Gobierno para conseguir la reanudación de la actividad en la factoría? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Se equivoca usted: de esto no debe hacer política. *[Murmillos]*. Se lo digo de nuevo: no debe hacer política. A eso viene usted. *[Murmillos]*. Hay que trabajar, trabajar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Agudéz, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, inicio mi respuesta... *[murmillos]* ... situándole...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... porque, desde hace muchos años... *[murmillos]*



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Sánchez, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... desde hace muchos años, venimos trabajando por esta empresa, por su competitividad, desde hace muchos, más de quince años, Señoría. Pero se encuentra en un momento crítico, diría yo, crítico. Y se encuentra en un momento crítico, y me preocupa mucho, porque se está poniendo en riesgo no solo su actividad, que no la tiene, sino su futuro. Por tanto, no hay que hacer política.

Segunda cuestión. Mire, hemos trabajado con esta empresa -no sé si usted, como es joven, a lo mejor no lo conoce- diversificándola, y, por fortuna, sus proyectos de diversificación alguno de ellos ha evolucionado muy bien. La hemos financiado el Estado, la Comunidad Autónoma. Y ahora pregunta usted que qué hacemos. Lo mismo de siempre: estamos realizando, no le quepa ninguna duda, todos los esfuerzos posibles para encontrar una solución industrial, que es la que hay que encontrar.

Pero mire, y para esto, le digo claramente, nos reunimos con los trabajadores, con el comité de empresa; nos reunimos con los propietarios de la empresa; y estamos realizando otras gestiones que no voy a explicar.

Lo que sí que le voy a decir, para que lo conozca, porque creo que lo voy a decir porque estoy molesto, es que esta empresa, que es privada, que tiene accionistas, y que, evidentemente, tiene ejecutivos, tiene el deber, la obligación, si actúa con seriedad, de informar al Gobierno de esta Comunidad Autónoma y al de España de los actos que emprende en esta situación, porque esta empresa ha recibido mucho dinero público de España, y esta empresa ha tenido el atrevimiento de presentar el día quince de enero, en los Juzgados de Madrid, una comunicación de negociaciones de cara a la formulación de una propuesta anticipada de convenio para alcanzar la refinanciación, al amparo del Artículo 5 bis de la Ley 22/2013, de nueve de julio, la Ley Concursal. Y ese ex... preconcursal ha terminado esta misma semana. Y tiene ahora un mes para tomar una decisión. Y no es serio y no es responsable que una empresa que se ha encontrado conmigo en este mes de abril y con directores del departamento que yo dirijo en varias ocasiones, y con los trabajadores, haya ocultado esta información. No es serio. Lo digo públicamente, aunque no me gusta, porque no es serio. Y exigimos, como hemos exigido esta mañana a su más alto representante, responsabilidad, respeto a las Administraciones Públicas y que adopte de inmediato una decisión o que nos facilite otra solución que probablemente nosotros seamos capaces de emprenderla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Por un momento, pensé que estaba viendo una imagen del No-Do, ¿eh?, a alguien mayor, ¿eh?, diciendo "usted haga como yo, no se meta en política". *[Aplausos]*.



Vamos a ver, aquí venimos a hacer política e intentamos hacer la mejor política para la ciudadanía, y por eso le hemos pedido explicaciones sobre qué es lo que pasa en la empresa Antibióticos. ¿Sabe por qué? Porque usted hoy ha recibido al Comité de Empresa. Hace cuatro años que no le recibe, y le han pedido que le reciba. Curiosamente, debería haber empezado la... su respuesta agradeciendo que, gracias al impulso del PSOE, usted ha recibido a los trabajadores, que ya era hora de que se explicara con ellos. *[Aplausos]*.

Pero es que además, mire, yo en octubre le pregunté también por esta empresa, ¿eh?, como hoy, con responsabilidad y buscando una actitud constructiva. Y usted pidió a los trabajadores un esfuerzo de flexibilidad –comillas– “para poder abordar la diversificación de una vez por todas y poder enfocar esta empresa”. Completamente de acuerdo. Y los trabajadores lo que hicieron fue asumir esa flexibilidad.

Yo le pedí su compromiso para ofrecer financiación a Antibióticos para la compra de materias primas y evitar la paralización de la producción y la pérdida de empleo. Bien, usted dijo –y abro comillas–: “¿Que si yo me comprometo a ayudarle en la financiación? Claro que sí, ¿pero usted qué se cree?”. Eso fue lo que usted me contestó.

Bueno, pues mire, no es una cuestión de creencias, sino de hechos, y también de decisiones políticas. Los trabajadores y sus familias nuevamente han demostrado ser capaces de grandes sacrificios por sacar adelante la empresa: aprobaron el ere, como usted se lo pidió. Han pasado seis meses, muchos llevan seis meses sin cobrar una nómina, y los proveedores seis meses sin cobrar facturas.

El transcurso del tiempo solo ha servido para constatar, primero, que usted no ha sido capaz de solucionar, dentro de la legalidad –que nadie le ha pedido otra cosa–, el problema de las subvenciones comprometidas y no pagadas; segundo, que usted no ha cumplido con su compromiso de ayudar en la financiación, a lo que se comprometió en octubre; tercero, que no ha conseguido impedir la paralización de la actividad. Y encima me está constatando que la situación es aún más grave de lo que ya estaba siendo.

Aunque le moleste, le preguntaremos por empresas de León, y en concreto por esta. El empleo es lo que de verdad nos preocupa, y lo auténticamente perjudicial es su desidia, abandono –lo afirmo–, también discriminación a las empresas de León.

Antibióticos, según su palabra, es una referencia para el sector. Pues mire, se muere, se muere; y su personal, de altísima cualificación, se ve condenado al paro o a la emigración. La actual crisis está llevando a la provincia de León a los peores datos de desempleo de su historia, 50.000 leoneses en paro.

Mire, en 15.800 hogares leoneses nadie cuenta con empleo. Incluso cuando el desempleo baja coyunturalmente en España y en esta Comunidad Autónoma, en León sigue creciendo, como en el último mes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... por el desempleo del sector industrial, que es precisamente su competencia. En el último año el paro industrial ha crecido en León el 8,36 %; 5,73 puntos más que en España...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

(Acabo, Presidenta). ... y 6,75 puntos más que la media de la Comunidad. León es la sexta provincia de España con mayor pérdida porcentual de empleo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... no sé si lo sabe. *[La Presidenta corta el micrófono al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000372

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. No pensaba yo que hoy tuviera que reivindicar aquí a los filósofos griegos, y en concreto a Aristóteles y a una de sus principales obras "La política", porque, precisamente, política, literalmente en griego, significa las cosas referentes a la polis, es decir, a la ciudad, y, por lo tanto, a los ciudadanos. Y lo que preocupa a los ciudadanos, y bastante, son los planes de gobierno en relación con la posible supresión de algunos servicios públicos ferroviarios.

Saben ustedes que, en concreto, algunas provincias de Castilla y León están amenazadas por este cierre. La amenaza se cierne en la provincia de Zamora sobre la línea intercomunitaria La Puebla de Sanabria-Orense. Pero no es la única, porque en las últimas semanas está cobrando mucha preocupación la posible supresión, en un futuro más o menos próximo, de la línea Valladolid-La Puebla de Sanabria, y en concreto el tramo entre la villa sanabresa y la ciudad de Zamora.

De consumarse esta supresión -que esperamos que no- se privaría a los ciudadanos de buena parte de la provincia de estar comunicados tanto con Zamora como con Valladolid, y, por tanto, se les privaría de acceder a los servicios públicos educativos, sanitarios y comerciales que prestan estas dos ciudades.

Por eso yo pregunto a la Junta si garantiza en estos momentos la Junta de Castilla y León su colaboración con el Ministerio de Fomento para que siga abierta la línea férrea entre Valladolid y La Puebla de Sanabria, manteniendo así la consideración de servicio público obligatorio que tiene dicha línea. Muchas gracias. *[Aplausos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, con discursos más o menos históricos, le digo que este Gobierno de España y este Ministerio de Fomento, a diferencia de otros Ministerios de Fomento, o de otros Gobiernos de España, no va a cerrar en Castilla y León ninguna línea ferroviaria; o lo que es lo mismo, no va a levantar ni un solo metro de línea ferroviaria, y sí, en positivo siempre, va a garantizar ese servicio ferroviario, va a garantizar, donde no llegue el servicio ferroviario, la movilidad de los ciudadanos a esa localidad.

Y ya le adelanto: los mismos servicios que había en esa conexión, son los mismos servicios que va a haber una vez que se haya reordenado y redefinido el servicio ferroviario en esa conexión entre Valladolid-Zamora-Puebla de Sanabria; 14 había, 14 habrá. Ya me adelanto a su posible contestación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señora Presidenta. Espero y deseo de verdad que la Junta de Castilla y León colabore con el Ministerio de Fomento para que este servicio continúe. Porque, mire, hasta de su partido ha habido voces, y voces autorizadas, como la del propio Presidente de la Diputación de Zamora, que no hace una semana ha declarado que antes de suprimir trenes hay que tener en cuenta la rentabilidad social, señor Consejero.

Sabe usted tan bien como yo que esta línea entre Valladolid y La Puebla de Sanabria fue reorganizada y modernizada en el año dos mil diez, y sabrá que se mejoró en rapidez, en comodidad y seguridad, y que solamente hacer eso subieron el número de viajeros (se pasó de 26.000 a 28.000).

Yo espero, señor Silván, que usted sea coherente con lo que ha dicho en otro tiempo, y quiero recordárselo, quiero recordárselo para que conste en este Diario de Sesiones lo que usted dijo en prensa, dijo usted en dos mil diez que Castilla y León no puede ser la pagana del recorte de... de infraestructuras, que sería una insensatez inadmisibles e insolidaria la supresión de líneas poco rentables económicamente sin tener en cuenta su fin social. Por lo tanto, espero que, a partir del treinta de junio, todas las líneas ferroviarias que existen ahora se mantengan, porque, si no, está en tela de juicio su propia palabra, señor Silván.

Añadía usted, además, que con ese criterio se tendrían que cerrar escuelas, hospitales y consultorios. Tal vez porque usted esté pensando en que su palabra no la puede cumplir, se están adelantando ya, porque eso es lo que están hacien-



do, cerrando escuelas, hospitales, consultorios, guardias médicas, etcétera, señor Consejero.

Y termino ya, diciéndole: deben seguir colaborando con el Ministerio de Fomento, y aquí no pueden argumentar que no hay recursos, porque recursos se demuestra que los hay en la Junta de Castilla y León, sobre todo cuando los despilfarran y los tiran por Los Cuestos de la Mota de Benavente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, le repito: no se va a cerrar ninguna línea ferroviaria, no se va a cerrar ningún corredor ferroviario en Castilla y León, para eso estaban otros Gobiernos, para cerrar la Ruta de la Plata, para generar falsas expectativas por abrir o reabrir la Ruta de la Plata con el famoso Plan del Oeste.

Lo que está haciendo el Gobierno de España es un ejercicio de responsabilidad, en colaboración con el Gobierno Regional, que es reordenar los servicios con un criterio de racionalidad y de eficacia: revisar horarios, revisar frecuencias, revisar paradas; en definitiva, garantizar la movilidad de los ciudadanos con un servicio ferroviario eficaz, eficiente y, si no fuera posible por esa eficiencia, con un servicio de servicio público a través del transporte por carretera.

Mire, Señoría, ¿usted cree que en la actual situación económica es de recibo, es de recibo, que se mantengan en servicio estaciones, no con 500 pasajeros al día, no con 200 pasajeros al día, no con 100 pasajeros al día, no con 50, no con 10, ni con 2, con un pasajero al día? Yo, desde luego, honestamente le digo que no.

Señoría, ¿usted cree que con sus impuestos, con los impuestos de todos los españoles, de todos nosotros, podemos seguir manteniendo un servicio ferroviario que le cueste al viajero 20 euros, y que le cueste al erario público 262 euros, es decir, 13 veces más? Usted no lo sé; yo digo que no, Señoría. Pero, en todo caso, garantizar la movilidad por el servicio, en este caso, por el modo de transporte que corresponda.

Yo no sé si usted está de acuerdo o no con este planteamiento, yo, desde luego, sí, porque considero que es racional, eficiente y eficaz, y no demagógico, como usted está haciendo el planteamiento.

Señoría, le reitero: 14 servicios entre Zamora y Valladolid hay y 14 servicios ferroviarios entre Zamora y Valladolid habrá. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Sánchez Hernández.

**POP/000373****LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, Presidenta. Desde hace años, dos décadas ya, el Centro de Educación Medioambiental de Villadeciervos viene desarrollando con éxito programas de cooperación territorial; los mismos son posibles en virtud de convenios entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas. En el conjunto de nuestro país solo hay dos centros de estas características, el citado en Villadeciervos, Zamora, y el ubicado en Viérnoles, Cantabria.

Mientras el programa se está desarrollando con cierta normalidad en Viérnoles, en virtud de un acuerdo alcanzado con la Consejería de Educación cántabra, el Centro Medioambiental de Villadeciervos, que debería estar en funcionamiento desde el cuatro de marzo de dos mil trece, aún no ha comenzado.

Siendo conscientes de que no le ha dado ningún ataque de ansiedad, ni mucho menos de diligencia para el cumplimiento del programa en dicho centro, le formulo la siguiente pregunta: ¿cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León mantiene paralizado y sin comenzar la programación del Centro de Educación Medioambiental de Villadeciervos en Zamora? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Pues, como usted muy bien dice, se trata de un centro del Ministerio, y no ha resuelto todavía la convocatoria para el curso dos mil trece. Estoy en contacto y tengo el conocimiento que el Ministerio está buscándome alternativas, trata de hacer una fórmula en una encomienda de gestión para que pueda desarrollar lo antes posible este programa en el dos mil catorce. Por lo tanto, diremos que estoy trabajando para poder desarrollar el compromiso del programa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, señora Presidenta. Yo le agradezco, Consejero, que nos dé una respuesta y no se esconda, aunque, desde luego, la respuesta es absolutamente insatisfactoria, porque dice usted que no se ha resuelto la convocatoria, cuando el programa tenía que haber empezado el cuatro de marzo.

Señor Consejero, le venimos a preguntar hoy aquí qué va a hacer la Junta de Castilla y León, de la misma manera que el Gobierno cántabro ya ha tomado decisiones para poder mantener abierto el centro de Cantabria.

Pero, mire, lo que no puede hacer la Junta de Castilla y León es lavarse las manos y mirar para otro lado, que es exactamente lo que ha sucedido hasta el mo-



mento; ante las preguntas de la Oposición o de la Unión General de Trabajadores en Zamora, el Delegado de la Junta en Zamora ha mantenido un silencio clamoroso, inadmisibles, señor Consejero, y todo lo más que nos ha dicho... -es un Delegado fantasma; en los asuntos importantes de la provincia, desde luego, solo sabe echar balones fuera- y la única respuesta que nos da es que la responsabilidad es del Ministerio, como si no fueran ustedes del mismo color político. Y, lo que aún es peor, dice que asegura que hay una coordinación perfecta. Pues, permítame que le diga, venga Dios y lo vea si esto es coordinación perfecta.

Pero hablaba usted de ataques de ansiedad, y permítame que diga que quizá esta respuesta son síntomas de ataques de incapacidad manifiesta o de distorsión de la realidad, porque el hecho cierto es que el centro medioambiental de Villardecervos permanece cerrado. Y eso, señor Consejero, no puede usted, como responsable del área, consentirlo. Porque este ha sido un centro de referencia durante más de veinte años en el conjunto de nuestro país, cuyo programa, después de veinte años, permanece cerrado. Han pasado por allí más de 21.000 niños, que han aprendido materias tan importantes como las que tienen que ver con el medio ambiente. Usted sabe además que esas 21.000 familias de los niños atraen a familias a una zona que, desde luego, desde el punto de vista turístico, del sector servicios, lo necesita, y también le afecta.

Por tanto, le decimos, la Junta no puede mirar para otro lado, y no pueden dar esa respuesta. Y le hago la pregunta concreta: si existe una partida finalista del Ministerio de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado, con una cuantía determinada, ¿cuál es la... la... la conclusión? ¿Es un recorte encubierto, señor Consejero? ¿Utilizan el centro para camuflar un recorte más no asumido en los Presupuestos Generales del Estado? ¿Se trata de trampear las cifras? Y, si no, explíquennos qué repuestas les da el Ministerio de Educación.

Pero, en cualquier caso, lo que hoy le pedimos aquí es que no sean cómplices del ínclito Ministro Wert, que no definiré. Que busquen fórmulas, similares a la de Cantabria, o otras que quiera usted poner encima de la mesa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... pero que impidan el cierre de un centro de referencia durante más de dos décadas de nuestra Comunidad Autónoma para todo el conjunto del país y más allá. Porque sabrá usted que también participaban alumnos del... del país vecino.

Por tanto, solo le pido que, desde la responsabilidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... que tiene su cargo, aplique esa coordinación tan efectivísima que dicen tener con el Gobierno de España y que, a todas luces, nadie ve nada más que ustedes, y mantengan abierto el centro. Nada más, muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Pues sí, efectivamente, Señoría, le he pedido al propio Ministerio que me haga la encomienda de gestión para poder desarrollar ese programa, lo cual espero que en un tiempo prudencial, pues me la pueda dar. Por lo tanto, a partir de ahí, pues hacer lo que veníamos haciendo, que estoy de acuerdo con usted que tiene muy buenos resultados. Y, por lo tanto, voy a... voy a tratar de atender precisamente a aquellas personas que están en una situación complicada, en una situación de indefinidos discontinuos. Puesto que, evidentemente, son cuatro educadores y dos ayudantes, pues voy a tratar de desarrollar el programa como lo veníamos haciendo. Si puedo con el Ministerio, evidentemente; y, si no puedo con el Ministerio, pues buscaré la fórmula correspondiente, porque tengo tanto interés como usted que esto se pueda desarrollar. Y espero poder desarrollarlo y de forma lo más inmediata posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000374**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias, señora Presidenta. La situación económica de la Universidad de León es muy delicada y ha sido hecha pública recientemente a grandes rasgos. Entre los motivos que han llevado a esta situación se aduce la estimación errónea de ingresos procedentes de las tasas académicas, diferencia que no ha sido cubierta hasta ahora por el Gobierno Central ni por la Junta; que la Junta no haya cumplido con sus obligaciones económicas derivadas del plan de viabilidad firmado hace poco tiempo y que no haya ingresado aún las cantidades correspondientes a obras ya terminadas; que la reciente integración del Hospital Veterinario Clínico de León ha puesto de relieve la existencia de un déficit oculto importante que ahora ha de asumir la Universidad.

Teniendo en cuenta que la Universidad de León ha estado intervenida por la Consejería de Hacienda durante un trienio y que, por tanto, absolutamente toda su actividad económica ha sido fiscalizada y es debidamente conocida por la Junta, la pregunta es: ¿cómo va a asegurar la Junta el mantenimiento económico de la Universidad de León en estas circunstancias?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Yo es que sus opiniones, primero, creo que no son correctas y, desde luego, no las comparto. Vamos a decir algunas cosas.

Mire, Señoría, en cuanto al presupuesto de gastos de personal de la Universidad de León -lo... hace unos días lo hemos resuelto con la propia Universidad-, es idéntico al del dos mil doce, y se incrementa un poquito más -un 0,3 %- . Eso significa que va a tener la cobertura suficiente, igual que ha ocurrido en el año dos mil doce, y además con un pequeño superávit.

En segundo lugar, usted me habla de las tasas. Mire, las próximas semanas vamos a tener los datos finales sobre la recaudación por tasas. Por lo tanto, en este momento no es... no puede usted hacer las afirmaciones que tiene. Es más, tengo que decirle que, según los datos que vamos aproximándonos, desde luego no existen tales desviaciones. Y tampoco conocemos el resultado final de las becas que concede el Ministerio de Educación. Por lo tanto, yo creo que a ese respecto, Señoría, tenemos que esperar.

La Fundación Hospital Clínico Veterinario es una infraestructura clínica que es imprescindible para esos estudios, y la Junta de Castilla y León ha aportado a esta fundación 3,4 millones de euros. Y hemos cumplido sus objetivos. Y tengo que decir que se encuentra ya operativa y en condiciones de funcionamiento. Y lo que la Universidad de... de León va a recibir, o está recibiendo, en términos económicos tiene unas condiciones neutras. Es... por lo tanto, quiere decir que está bien financiada y no tiene mayores necesidades.

Y, por otro lado, estamos cumpliendo todos los requisitos y los acuerdos del convenio de reequilibrio presupuestario, el saneamiento. Así, hemos ingresado los 617.524 euros del ejercicio dos mil doce, que representa el 47,5 % de la financiación, que es nuestro compromiso. Por lo tanto, Señoría, nosotros, con la Universidad de León estamos cumpliendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Señor Consejero, siendo bibliotecario de la Universidad de León, recibí un paquete que ponía "Universidad de León" y no era para nosotros, era para León de Méjico. Creo que es del que está hablando usted. No sé si sabe que hace dos semanas que está levantada la Universidad porque, según sus cuentas, les faltan como 3.000.000 de cucas para este año. O sea, casi nada. *[Murmullos]*. Alguien se ha equivocado con los números, y yo los he tomado de un periódico, que a su vez los toma de un acta, que a su vez los toma de un documento público. No sé lo que pasa aquí.

No le voy a hacer la intervención en el sentido de "ya te lo dije", porque llevamos dos años diciéndole que no es suficiente lo que se envía a las universidades. Se hacen muchos números, pero, al final, las cuatro universidades protestan de que no les llega. Le doy un dato: el límite de gasto de personal que se autorizó a León era de 56 millones de euros para personal, la Junta transmitió cincuenta y dos y medio, el resto lo iban a sacar de unas tasas, que luego fueron menos, que luego iba a pagar Madrid la diferencia -que no la pagó-, y que mira dónde estamos ahora.



Aquí hemos mencionado hasta tres veces el problema de los entes de la Junta, de cómo se disuelven y, de repente, aparecen cargas. Hay una carga que no se contaba con ella, de 400.000 euros, del Hospital Clínico Veterinario de León, y que ha aparecido ahora. Hombre, la información que teníamos es que le tocaba pagar a la Universidad de León; si lo va a pagar usted, encantado, encantado.

La Junta tiene que pagar, además, sus deudas, como dice el padrenuestro, así como los demás pagamos las nuestras. No se le... no se le puede decir a la Universidad de León, como ha dicho la Consejera de Hacienda, que, si no cumple el déficit, la va a denunciar o le va a poner una pena, como ha dicho en la prensa, y que, a su vez, ustedes le deban dinero. Hay certificaciones de obras... es público que hay certificaciones de obras terminadas que no han pagado, que no han hecho efectivo. Solamente con ese dinero podría haber un cierto alivio.

Pero no les reclamamos solo que haya dinero suficiente para las nóminas -que es lo que nos dice cada vez que va a León a abrir el curso, lo mismo que le dice a las otras universidades, y luego no se cumple-, le pedimos que acabe con los recortes, porque hemos llegado al déficit que nos pedían desde Madrid, nos lo ha dicho la Consejera de Hacienda hace varios meses. ¿Cuál es el premio por cumplir el déficit? ¿Seguir con los recortes? ¿Pagar los déficits de otros? ¡Hombre! Se ha dicho hace una... hace un par de días en la prensa que, si se afloja el déficit desde Madrid, habría un poco más de dinero para servicios básicos. ¿Para educación también? ¿Para universidades también? ¿O vamos a seguir haciendo con este numerito?

Le voy a dar un ejemplo: en la Universidad de León hay en estos momentos profesores que tienen 8 asignaturas a su cargo, y, según los últimos números, van a caer 40 miembros del PAS y todos los demás asociados; alguno llega a las 10 asignaturas a su cargo. No sé si piensa que eso es...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

... calidad educativa. (Termino).

Este problema, el problema económico en la Universidad de León, hay que acometerlo con urgencia porque está a punto de aprobar el presupuesto anual. En sus manos queda ayudar a la solución o complicárselo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señoría, yo le... lo lamento, yo no estoy de acuerdo con usted, no estoy de acuerdo con lo que usted me dice. Yo le puedo decir que hace unos días se ha acordado el presupuesto de gastos de personal de la Universidad de León y tiene un 0,3 más que el dos mil doce, y en el dos mil doce ha tenido superávit. Por lo tanto, Señoría, quiere decir que la Universidad de León puede con las cargas correspondientes a su personal.



En segundo lugar, estamos cumpliendo con el convenio. Miren, hace... exactamente en el dos mil diez la Universidad de León debía 20 millones de euros; hemos ido reduciendo en estos tres últimos años una cantidad muy importante.

Y le puedo decir que las universidades de Castilla y León y de la... de Castilla y León y la de León son las universidades que menos déficit en este momento tienen. Y, por lo tanto, eso obedece a que estamos cumpliendo con los compromisos, y estamos cumpliendo con los convenios. Son unas universidades... es una universidad que tiene una buena financiación; con dificultades, evidentemente, Señoría, con dificultades, pero, evidentemente, está financiada, bien financiada, y va a poder desarrollar todas las funciones que tiene encaminadas.

Y la mejor prueba de ello es que en los últimos tres años es una universidad que viene superando con... con superávit, cuando hace otros tantos años venía con unos déficits arrastrando de entre 5 y 6 millones. Por lo tanto, la situación en el momento actual de la Universidad de León es bastante mejor que la que había hace unos años.

Por lo tanto, esta es una situación que, evidentemente, como en todas las universidades y en casi todas las instituciones de nuestro país, tiene sus dificultades; pero, evidentemente, esa dificultad está bien controlada y la vamos a poder sacar adelante con los compromisos que tenemos adquiridos, evidentemente, cumpliendo la Universidad de León los compromisos que ella también tiene adquirida con la Consejería y con la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000375

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. La situación del sector minero carbonífero de la Comunidad es muy delicada. Una de las alternativas planteadas ha sido la búsqueda de nuevos yacimientos minerales en las áreas geográficas donde se desarrolla la minería del carbón. Esta función es realizada tradicionalmente en parte por la empresa SIEMCALSA, una empresa pública en la que tiene una importante participación la Junta y Caja España.

En mayo de dos mil doce la Junta presentó como parte de su plan de ajuste la reordenación de esta empresa, en la que es minoritaria.

En febrero de dos mil trece el Comisario de la Competencia de la Comisión Europea ha hecho público que también Caja España ha de salir del grupo de empresas participadas, entre las que se cita de nuevo SIEMCALSA.

La pregunta es: ¿de qué manera va a mantener la Junta la actividad de búsqueda de nuevos yacimientos mineros asignada actualmente a SIEMCALSA?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Pues fácil, Señoría, porque, mire, esta empresa... nosotros, la Junta de Castilla y León no ha decidido salirse de la empresa, evidentemente, ni vamos a hacer ningún ajuste. Es una empresa viable, que entre su cartera de pedidos y sus reservas se financia... se autofinanza; y, en concreto, puede desarrollar perfectamente su actividad. Y, además, alguna de las entidades a las que usted ha hecho referencia ha comunicado que no tiene intención de abandonar el capital.

Es una empresa que yo comparto con usted, Señoría, que está trabajando muy bien, poniendo en valor yacimientos de minería metálica, creando proyectos de inversión y, además, creando mucho empleo en distintas zonas de la región. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien, confío en que lo que nos ha dicho sea verdad y se pueda practicar, porque en economía no es que sean mentira las cosas, sino que a veces no se pueden hacer. De todas formas, creo que tendríamos que tener más obligaciones en esta materia.

UPL ha pedido en la discusión de los Presupuestos de la Comunidad del dos mil doce y dos mil trece que se hiciera un esfuerzo por buscar nuevos yacimientos mineros, especialmente en las áreas carboníferas, y se ponía como propuesta incrementar la inversión dentro de esta empresa. En ambas ocasiones esta mínima aportación al futuro de las minas se ha desechado por el PP.

Hoy tenemos un capítulo más, y es que tenemos un problema con esta empresa. Usted nos da noticias completamente nuevas; pues bien, ojalá sea verdad que se puede mantener. Pero lo vamos a ver, lo vamos a saber dentro de muy poco tiempo si se puede mantener o no.

No le puedo pedir que meta más dinero de la Junta para sustituir el del Banco que se marcha porque la opinión de UPL, como de mucha gente, es que los entes autónomos disminuyan-, pero sí le pido que despeje el futuro de su plantilla, de sus funciones, y que, a lo posible, convenga... convenga o concierte lo que está haciendo ahora mismo SIEMCALSA, tanto con la Dirección General de Minas como con las Escuelas de Minas de las universidades, que buena falta les hace una inyección, por lo menos de moral o de trabajo, aunque sea en buscar otras minas. Lo que no podemos hacer es privar al negocio minero de una de las pocas posibilidades de futuro que tiene, que es la búsqueda de nuevos yacimientos.

La Junta ha apostado últimamente por algo verdaderamente sorprendente, el *fracking* -una cosa que ni siquiera sabemos muy bien en qué consiste-, y que se ha apuntado, a la primera, a través de la prensa, a hacerlo, cuando todo el arco parlamentario ha dicho que convendría esperar. Consideramos que algo más que apoyar el *fracking* podríamos hacer. Concretamente, le traigo dos fotocopias de lo que es la biblia en los temas mineros, que es el mapa geológico de Castilla y León que hizo



SIEMCALSA: una maravilla de dos tomazos. *[El orador muestra una imagen]*. Si se fija, los puntos negros son las minas de carbón, y todos los demás, otros yacimientos que ya están localizados. Si se da cuenta, coinciden con las cuencas de El Bierzo, de Lacia, de Ciñera, de Sabero, de Cistierna y de Guardo. Hay mucho que sacar allí, ¿por qué no buscar otros medios?

Le pedimos que haga un intento: primero, para conservar la empresa; segundo, para que haya más investigaciones mineras; y, tercero, para que encontremos específicamente en las áreas del carbón algo que le sustituya. Y, como anécdota, le diré que tanto en Guardo como en la cuenca de... de Sabero hay oro; eso lo dice el informe de SIEMCALSA. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Mire, vamos a ver, le... esquemáticamente, se lo voy a decir muy claro: esta empresa se va a mantener -si se lo acabo de decir, Señoría-; tiene capacidad, reservas, cartera de proyectos mineros para financiarse y para desarrollar su actividad. No se ha hecho ni se va a hacer ningún ajuste de personal; tiene una plantilla pequeña, pero de un gran valor. Son... conoce usted perfectamente que quien financiaba esta empresa era la Junta de Castilla y León; aquí hay una empresa de la SEPI, del Estado, hay una entidad de ahorros, pero quien financiaba esta empresa, su explotación, su actividad y su funcionamiento era la Junta de Castilla y León. Ahora no lo financiamos porque tiene recursos suficientes.

Está trabajando muy bien, mire, y ha puesto en explotación la mina... la mina de wolframio de Los Santos, de Salamanca; la mina de wolframio de Barruecopardo; la cantera de arenisca en Merindades de Valdeporres, en Burgos; cantera de granito ornamental en Junciana, en Ávila; en el primer trimestre se han llegado a nuevos acuerdos con empresas interesadas en investigación y potencial de explotación de nuevos yacimientos. Y, en fin, Señoría, estamos, de verdad, satisfechos con la empresa; está haciendo un trabajo serio, seguirá avanzando y tiene capacidad financiera para hacerlo, ¿eh?, perfectamente. O sea, que no hay ningún problema, no tenga ninguna duda. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000376

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. En el Pleno, creo que era el del cinco de marzo, yo, en nombre de mi Grupo, de Izquierda Unida, me interesaba aquí por la Escuela



Laboral de Aliste, dependiente de la Fundación Santa Bárbara. Hoy le toca el turno a la Escuela de la misma Fundación Santa Bárbara, pero en Caboalles de Arriba, en León.

Y la pregunta es muy clara: ¿va a seguir la Junta su labor de derribo de las infraestructuras de Formación Profesional en nuestras comunidades mineras, mientras sostienen un discurso aquí, embaucador, en estas Cortes, negando la clausura de las escuelas dependientes de la Fundación Pública Santa Bárbara? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Demasiada literatura, Señoría; demasiado adorno al... al tema de... importante, de cuestión.

Con posterioridad a mi respuesta en... efectivamente, en el Pleno del cinco de marzo, se ha reunido el Patronato. El quince de marzo, concretamente, se reunió el Patronato, en donde se volvió a constatar la imposibilidad de conseguir aportaciones por parte de los patronos -ahí no está solamente la Junta de Castilla y León-; en consecuencia, se procedió a aprobar un plan de viabilidad, y que ha sido refrendado por la mayoría, concretamente, de 12 de 14 votos, ¿eh? Y quiero decirle que respecto a la Escuela que usted hace referencia, se... se va a suprimir el... se va a cerrar los cursos de formación ocupacional para el curso trece y catorce, exclusivamente en esta... en esta Escuela, pero se mantienen... se va a mantener otro tipo... otro tipo de formación; concretamente, esta Escuela va a ir hacia una formación -creo recordar- más de tipo... sí, de cuerpos de emergencia, ¿eh?, y otras actividades puntuales que se... que, bueno, que van a... que están ya programando para... para el próximo curso.

Por lo tanto, la vamos a mantener. Es verdad que ha habido un expediente de regulación de empleo que la ha afectado, pero vamos a mantener, con el fin de poder, entre este centro y el del Bierzo -que es el que va a concentrar la... actividad formativa-, mantener la Fundación Santa Bárbara. No es un cierre que queramos -el de Aliste-, pero se ha tomado también el cierre -se lo... se lo comunico, que no se lo pude decir el... el otro día-, y, de momento, temporalmente, está suspendida la... la actividad en Aliste. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, literatura, toda la del mundo, si yo me dedico a leer el Diario de Sesiones, desde que estoy en estas Cortes y le escucho a usted algunas respuestas, o a otros compañeros, pero especialmente y dolorosamente a usted; porque usted, cada vez que habla, hace literatura de tapar



la pérdida de empleo en esta Comunidad; cada vez que habla deja de asumir la responsabilidad que tiene, como Consejero de Economía, en los 300.000 parados a los que vamos abocados este año.

Mire, usted me negó a mí el cierre de la Escuela de Aliste, y dijo que yo hacía literatura entonces también. A los pocos días, estaba cerrado Aliste.

Voy a intentar creerle; voy a hacer un esfuerzo por creer en lo que dice, que la Escuela de Caboalles va a permanecer abierta. Porque, claro, si a todo lo que se está viviendo en las comarcas mineras, sumamos que una Escuela, que ha estado formando jóvenes, formando menos jóvenes, formando jóvenes y menos jóvenes, que, además, tenían empleo, como hemos visto -y ya lo dije en la pasada intervención sobre Aliste que hemos visto en las comparecencias alrededor de los Presupuestos Generales de la Comunidad-, tiene muy poco sentido que se cierre; no tiene ningún sentido que se cierre, y no tiene ningún sentido que se cierre provisionalmente, por mucho que usted quiera echar las culpas a alguien que pasaba por allí; es decir, a los otros componentes del Patronato de la Fundación Santa Bárbara.

Pero si la Fundación Santa Bárbara ha llegado hasta... hasta donde ha llegado, usted deberá saber por qué. Claro, con la política de liquidación del sector del carbón que aplica Europa, que apoya el Partido Popular, que el Gobierno de Rajoy tiene en marcha, siguiendo la línea marcada por el anterior Gobierno, yo quiero creerle, pero sigo teniendo mis dudas. Y yo espero que no acabe la legislatura y acabemos haciendo historia de cuando surgió la explotación de carbón en el año mil ochocientos noventa en la comarca de Laciaña o de cómo se fueron incrementando los puestos de trabajo a partir de mil novecientos seis.

Nosotros no queremos hacer ni la... ni literatura ni... ni historia, pero usted es el encargado de que no hagamos ni literatura ni historia, sino que escribamos el futuro de esta Comunidad. Y digo escribamos a partir de las propuestas que hacemos desde la Oposición, y que usted tiene que ejecutar, que para eso es Gobierno, no para ejecutar los puestos de trabajo generando más empleo, sino para generar dinamismo económico y dinamismo social, y no abocar a comarcas completas, abandonar el futuro de vida en esas comarcas, salirse de las comarcas, salirse de la provincia, salirse de Castilla y León, y buscarse un futuro fuera. Y, encima, ustedes les niegan la capacidad de buscar un futuro fuera bien formados, como podrían ser desde las escuelas laborales de la Fundación Santa Bárbara. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Mire, no voy a decir lo que dice mi compañera de escaño, sí, pero se lo digo con cariño: ahora nos ha soltado un mitin. Y usted ha dicho: "Vamos a escribir el futuro desde la Oposición". No le quepa ninguna duda, porque su discurso no tiene ninguna credibilidad. Desde ese escaño la siguiente legislatura seguirá escribiendo el futuro.

Pero hay que... cómo puede decir usted que estamos echando la culpa. No, yo he dicho, objetivamente, que los patronos no se han pronunciado para aportar



absolutamente ningún recurso a esta fundación. Y no echo la culpa a nadie, digo objetivamente lo que ha sucedido. ¿Lo quiere entender? Es así, Señoría. No estoy mintiendo, digo la verdad.

No he mentado a usted cuando le dije que Aliste –en este Pleno– no había tomado una decisión; era verdad. Y le he dicho que el día quince –diez días después– se ha reunido el patronato. Compruébelo usted si no me quiere creer –pone en duda todo–.

Y no me hable de los doscientos cincuenta mil desempleados, que tengo más atención que usted, con programas de empleo, con múltiples acciones desde el Gobierno para intentar recortar... recortar ese desempleo.

En fin, tráiganos usted las políticas de donde gobierna; tráigala donde hay millones ahí de persona... tráiganlas. Tráiganlas y explíquenlas en Castilla y León para ver el resultado y déjense de tanta demagogia.

Y, mire usted, la credibilidad se gana... esto, trabajando y haciendo las cosas.

Y, en fin, yo no... no creo que en este tema tenga usted que echarme en cara nada.

Vamos a mantenerla, vamos a intentar programar, y se va a concentrar, mire, el 63 %... –que creo que le parecerá bien– el 63 % de todas las... vamos a incrementar el 63 % en el centro de El Bierzo de las plazas disponibles; el 63 va a crecer.

Y en segundo lugar, en un 20 % en el curso... vamos a... a crecer en el próximo curso la programación de este en un 20 %, y lo vamos a concentrar para... para aprovechar economías de escala, para aprovechar toda la plantilla que hay allí, Señoría, ¿eh?

Y esto es así, y como hay mucha distancia entre la de Lacia y la de El Bierzo vamos a intentar mantener aquella si tiene alumnos; vamos a intentarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

I/000021

“Interpelación 21, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de agricultura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de cuatro de octubre del dos mil once”.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Desde que se presentara la propuesta legislativa sobre la reforma de la Política Agraria Común en el horizonte dos mil veinte, son muchas las ocasiones en que hemos hablado de la misma y que hemos citado lo largo y difícil que se tornaría el proceso de reforma, como, efectivamente, así ha sido.

Son muchos, por tanto, ya los meses y muchas las modificaciones sobre la propuesta inicial rechazada de forma rotunda por todos los Grupos Políticos y por el sector en su conjunto del país, y también en nuestra Comunidad Autónoma.

Señora Consejera, ayer mantenían ustedes, Consejeros de Agricultura, una reunión con el Ministro del ramo. Es ese el motivo de centralizar esta interpelación de agricultura hoy en lo que tiene que ver con la Política Agraria Común.

Sobra decir la vital importancia que tiene para esta Comunidad Autónoma el sector agroganadero. Más de sesenta y cinco mil familias que viven y que trabajan de la agricultura y la ganadería; más de ochenta y cinco mil perceptores de la PAC, según los últimos datos oficiales de pagos de dos mil doce. Por tanto, la importancia del mantenimiento de una PAC fuerte y justa a nadie se le escapa. De la misma manera que es muy importante para todos el mantenimiento de los fondos.

Es por eso que nos planteamos hoy interpelarla en dos vertientes: en primer lugar, lo que tiene que ver con las cuestiones presupuestarias; y en segundo lugar, lo que tiene que ver con las cuestiones de fondo. Por eso, le avanzábamos que hablaríamos hoy de... de este asunto, con el fin de tener la oportunidad de conocer de primera mano sus impresiones y saber cuál fue su postura sobre temas cruciales para Castilla y León, hoy traemos esta interpelación aquí, pues a nuestro juicio la reforma verdadera comienza ahora, porque es ahora cuando comienza a concretarse el modelo de aplicación regional o nacional.

En definitiva, a partir de este momento nos la jugamos, y es por eso que queríamos tener la oportunidad de conocer su opinión y su postura en sede parlamentaria. Es verdad que la conocemos a través de los medios de comunicación o en conversaciones que hemos mantenido con usted o con el Portavoz.

Avanzaba usted ayer que pedía una concreción de una hoja de ruta a la hora de aplicar la PAC en el territorio nacional que despeje las dudas de las Comunidades Autónomas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista partimos de una base y desde una premisa: ni nos gustaba la reforma, ni nos gusta. Por eso votamos que no específicamente al tema del presupuesto. Bien es cierto que se ha mejorado sustancialmente después del trámite en el Parlamento Europeo, donde se ha hecho un extraordinario trabajo que lo ha mejorado en... en temas sustanciales. Pero nos sigue pareciendo una PAC muy agraria y poco ganadera, y esto es un problema en nuestra Comunidad Autónoma. Nos sigue preocupando cómo va a quedar todo lo referido al desarrollo rural.



Y, si no nos gusta en algunos aspectos de fondo, muchísimo menos nos gusta la reducción del presupuesto que se va a producir y que supone una reducción, respecto al periodo actual, de un 14,2 %, un 13,6 % en el primer pilar y un 16,9 % en el segundo, pese a que el proceso de convergencia interna beneficia a España.

Nos preocupa -y así se lo hacíamos saber a través de una pregunta parlamentaria- cómo afectará esta reducción de fondos a Castilla y León. Usted nos decía que era muy pronto y muy prematuro para hacer una valoración, y es por eso que hoy sí le pediríamos algo de concreción, porque le decíamos y mantenemos que, si la propuesta de julio de dos mil once, que proponía una rebaja del 9 %, a todos nos parecía un auténtico desastre, desde luego, la reducción del 14 % de los fondos no puede ser valorada positivamente por... por el Ministro Cañete, aunque, bueno, la percepción de la realidad de las cosas del Ministro Cañete pues es la del Ministro Cañete, y, de hecho, fíjese usted, una... un Consejo, el del siete y ocho de febrero, del que se vanagloriaba, y luego, hace bien pocos días hemos conocido la propuesta de la Comisión de reducir un 5 % anticipadamente para el año dos mil trece, y de aplicación en dos mil catorce, cerca de 1.500 millones de euros, 1.471 a los perceptores PAC, unos 45 millones de euros -según nuestros cálculos menos- en Castilla y León, medida que se aplicaría a todos los pagos superiores a 5.000 euros y que tiene su base en los acuerdos del Consejo, como decía, de siete y ocho y febrero, del que -insisto- se vanagloriaba, inexplicablemente, el señor Cañete, desde luego, un experto en una negociación absolutamente ineficaz, de la que no puede sacar pecho. Pero el hecho cierto es que estas son las cifras que están encima de la mesa.

Y, señora Consejera, nos gustaría saber si, tras su reunión de ayer, si acepta el Gobierno esta reducción. ¿Cuál va a ser su postura con respecto a esta reducción? ¿Cuál fue su postura en la reunión de ayer con respecto a la reducción del 5 % en ayudas directas? Si ayer se habló si va a compensar el Ministerio esta reducción con fondos nacionales y si, por tanto, les avanzaron algo. En definitiva, nos gustaría conocer su postura al respecto, porque, hasta la fecha, lo único que sabemos es que el señor Cañete mintió tras el Consejo del siete y ocho de febrero y que, desde luego, cuando menos, ocultó, o no se enteró, el recorte que se avecinaba y que hemos conocido en los últimos días.

Pero, como le decía, si bien es cierto que la cuestión presupuestaria nos parece fundamental, también lo son las cuestiones de fondo. Y es verdad, y lo decía al comienzo de la intervención, que ha habido mejoras sustanciales sobre la letal primera propuesta originaria; que pensamos que se ha hecho un buen trabajo por parte de los Europarlamentarios, también por parte, y hablando específicamente de nuestra Comunidad Autónoma, de la posición de fortaleza que usted ha tenido y debe de seguir teniendo a la hora de defender los intereses de ganaderos y agricultores, y del mundo rural, de nuestra Comunidad Autónoma, por parte del sector y también de Grupos Políticos.

Como le decía, seguimos preocupados por algunas cuestiones como la ganadería o el desarrollo rural, si bien es cierto que ayer... hoy, hoy leíamos en los medios de comunicación que nos preocupan sustancialmente las mismas cosas, pero quisiéramos saber su postura determinada, porque es verdad que los Ministros de Agricultura lograron un acuerdo sobre la posición del Consejo, pero ahora el Ministro Cañete tiene que defender esta postura y no sabemos si... si confiar en él o no, ya nos lo dirá usted; desde luego, a priori, parece que es lógico que tengamos alguna serie de dudas.



El hecho cierto es que siguen sobre la mesa importantes incertidumbres. No se concreta la definición de agricultor activo, que habrá que hacerlo. Se mantiene el techo de ayudas por perceptor en 300.000 euros. Pero, desde luego, lo que nos preocupa más en Castilla y León, como son el incremento de los pagos acoplados elevarlos al porcentaje del 15 %, de tal manera que se pueda destinar a ayudas a la ganadería o, desde luego, entre los puntos vitales para nuestra Comunidad Autónoma para la reforma, la importancia del mantenimiento de las cuotas del azúcar hasta dos mil veinte, especialmente después de los recortes, además, sufridos en... en la Comunidad Autónoma, y que no volveré a relatar porque, además, han sido suficientemente tratados. De la misma manera que salvaguardar los derechos de plantación de viñedo a dos mil treinta o la reintroducción de la cuota láctea. No relataré todos los puntos específicos de la propuesta de reforma de la PAC, porque usted los conoce mejor que yo y, además, sabe que son extensos.

Por tanto, con expectativas por conocer su posición ante todos estos temas y los que ayer se trataran y en los próximos meses vayan a ponerse encima de la mesa, con el único objetivo de que, a la hora de poner en marcha el modelo nacional, o la regionalización denominada, a la hora de repartir no solo los fondos PAC, sino a la hora de la aplicación de la misma. Y, como digo, debe seguir manteniendo esa posición de fortaleza ante las próximas negociaciones, aun siendo muy conscientes de que es al Ministro de Agricultura al que le corresponde negociar y mantener alguno de los acuerdos alcanzados.

Hoy, teniendo en cuenta que Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma que más fondos PAC percibe, con el objetivo de que, cuando menos, sigamos manteniendo los mismos fondos, con el objetivo de que se mantengan esas reformas sustanciales, y teniendo muy presente que eso se hace más necesario que nunca en el contexto de crisis económico-financiera que... que vivimos, y que a nadie se le escapa la situación propia de la Consejería y de sus fondos propios, pues, desde luego, era el objeto de hoy traer aquí esta interpelación, diciéndole que, haciendo referencia a todos esos puntos que citaba someramente por... por esas cuestiones de limitación del tiempo, nuestro objeto es seguir manteniendo esa posición, y nuestra intención será tratar de consensuar la moción que deriva de esta interpelación con todos los Grupos de la Cámara. Así que, desde esa intención y manteniendo las expectativas, siendo conscientes de la vital importancia que es para nuestra Comunidad Autónoma el mantener los fondos de la PAC y mejorar sustancialmente la propuesta, hoy interpelamos. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para proceder a contestar la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Vicepresidente. En primer lugar, señora Sánchez, le agradezco el tono, y también la oportunidad de plantear esta interpelación para debatir sobre el futuro de la reforma de la PAC. Yo creo que hemos sido conscientes y hemos mantenido posturas comunes a nivel nacional, y también en el Parlamento Europeo, sobre



los temas que queremos defender para una mejor Política Agraria Comunitaria para Castilla y León.

Y, además, en un contexto en el que esta reforma se plantea con diferencias marcadas con respecto a otras modificaciones que ha sufrido la Política Agraria Comunitaria. Hay varios aspectos, uno el número de Estados miembros que participan, y que prácticamente duplica a las reformas anteriores; el proceso de reforma de esta PAC coincide en el tiempo con las negociaciones del marco financiero plurianual; y por primera vez la participación del Parlamento Europeo en el procedimiento legislativo de codecisión.

Yo he podido subrayar en diferentes ocasiones la importancia de los recursos económicos que percibe Castilla y León para pagos directos y para desarrollo rural, que representan una media, en el último marco en el que nos encontramos, dos mil siete-dos mil trece, de 1.150 millones de euros anuales, y que significan aproximadamente el 30 % de las rentas de agricultores y de ganaderos, que les permiten cumplir las condiciones de producción que exige la Unión Europea.

Es bueno remarcar este hecho: los agricultores y los ganaderos necesitan la compensación de fondos de Europa, porque Europa ha marcado unas exigencias, desde el punto de vista de sanidad, desde el punto de vista de la trazabilidad, que limitan la competitividad de los productores y que tienen que ser compensadas para recibir alimentos en las condiciones en las que todos los europeos nos hemos planteado. No por otros conceptos; este es el concepto por el que los agricultores y los ganaderos perciben las ayudas de la Política Agraria Comunitaria, y que creo que es bueno subrayar siempre que surge una oportunidad.

Desde Castilla y León hemos tenido en todo momento muy presente, y hemos sido muy conscientes de la necesidad de abanderar, de liderar las posiciones que queríamos para nuestra Comunidad Autónoma, y hacerlas presentes tanto en el Gobierno Nacional como en las instituciones europeas.

En primer lugar, conseguimos un acuerdo con los agentes económicos y sociales de Castilla y León y se lo presentamos al Comisario de Agricultura. El propio Presidente de la Junta le formuló cuál eran nuestros planteamientos frente a los primeros borradores que conocimos de los reglamentos. Y lo hizo el uno de abril de dos mil once.

Posteriormente convocamos a todas las Comunidades Autónomas para darles a conocer cuál era nuestra opinión sobre algunos de los temas que nos parecían más complejos y que necesitaban modificaciones, y que necesitaban, por parte de España, todas aquellas posiciones que mejoraran el apoyo a agricultores y ganaderos profesionales.

En diciembre de dos mil once acudimos a Bruselas y mantuvimos una reunión con los Europarlamentarios españoles que pertenecían a la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, en la que también estuvieron presentes los Europarlamentarios Socialistas y, por supuesto, los pertenecientes al Grupo Popular.

Posteriormente pudimos volver a ver al señor Capoulas en una jornada de trabajo, que es el Ponente -como usted bien sabe- del reglamento más importante, el de Pagos Directos, en Segovia, en una jornada en la que además él visitó directamente el vacuno de intensivo, que es uno de los principales problemas con los que nos encontramos en esta reforma.



En junio de dos mil doce acudimos al Ministerio para mantener una posición única, una posición española, en relación con la reforma de la Política Agraria Comunitaria. Y Castilla y León realizó aportaciones muy importantes; aportaciones que ya había formulado anteriormente y que habían dado lugar a un acuerdo siendo Ministra la señora Aguilar, y en el que Castilla y León hizo y lideró una posición de consenso, que entendíamos que era favorable para todo el país.

Posteriormente presentamos enmiendas desde Castilla y León; enmiendas que fueron firmadas por el Europarlamentario del Grupo Popular, el señor Díaz de Mera, y en la que hicimos constar aquellas cuestiones que interesaban específicamente a Castilla y León: en materia de remolacha, en materia de cultivos o en materia ganadera, fundamentalmente. Llevamos las enmiendas que consideramos más destacadas.

Posteriormente participamos en una sesión en la que estuvimos todas las Comunidades Autónomas con las autoridades de Bruselas. Y ahora mismo tenemos previsto volver en el mes de mayo, que es un momento decisivo porque se van a desarrollar los... las ponencias y las mesas a tres bandas, entre el Consejo, la Comisión y el Parlamento, durante el mes de abril y el mes de mayo, para mantener dos reuniones con el señor Dantin, que es el Ponente del reglamento que se refiere a la OCM, a los mercados, que es uno de los aspectos que más nos interesa; y nuevamente con Capoulas para hablar del de pagos directos.

En este contexto se ha desarrollado la negociación del marco financiero, que es fundamental para conocer los presupuestos de la rúbrica 2, que son los que se refieren a la agricultura. Ahora mismo puedo decirle que esta ha sido una negociación difícil, en la que la Comisión planteó un presupuesto de mínimos, de una manera realista, siendo consciente de que en una situación de crisis económica el presupuesto no iba a poder crecer, pero mantenía una congelación del presupuesto a precios constantes, para garantizar la misma dotación económica durante todo el marco dos mil catorce-dos mil veinte.

El Presidente del Consejo, en el... en la Cumbre de Jefes de Estado, convocada para noviembre de dos mil doce, se presentó con una reducción del Presupuesto de más de 80.000 millones de euros, de los que 22.000, sobre la propuesta de la Comisión, afectaban a la rúbrica 2, es decir, a la Política Agrícola Común. Francia y España se opusieron a esta rebaja y Van Rompuy presentó un incremento de 8.000 millones de euros.

Posteriormente, en la cumbre de siete de febrero, se incorporan estos 8.000 millones de euros a la rúbrica 2, y bajan el resto de las rúbricas del Presupuesto, y, por primera vez en la historia, baja el Presupuesto global de la Unión Europea en una cantidad de 95.000 millones de euros; una cantidad que, desde el punto de vista porcentual, representa un 3,6 %. Pero mejoramos la posición de la rúbrica 2, porque fue la única que creció y las demás experimentaron bajadas en la dotación muy importantes en relación con la propuesta que había formulado la Comisión.

Finalmente, el Presupuesto Europeo se eleva a 960.000 millones de euros, que representan un 1 % de la renta nacional bruta. Y España seguirá siendo receptor neto; esto es algo muy importante, porque en la propuesta de la Comisión de dos mil once España comenzaba a ser contribuyente y, a partir del acuerdo de febrero, España sigue siendo un receptor neto con un saldo favorable del 0,2 %.



La rúbrica 2 queda con 373.000 millones de euros, a precios constantes para los próximos siete años, y, de ellos, 277.000 serán para el primer pilar y 84.000 serán para el segundo pilar.

En términos relativos, la rúbrica 2 viene a representar en este momento el 39 % del Presupuesto, por lo tanto, ha salido ganando, porque en la propuesta de la Comisión representaba el 37 %. Tenemos que hacer un análisis en un contexto de grave crisis económica en la que, a pesar de la bajada, la situación ha mejorado para la política agraria comunitaria; y para España, los datos que conocemos, datos que no están reflejados en este momento en ningún reglamento, representan 35.700 millones de euros para ayudas directas y 8.291 para desarrollo rural. Se trata de los pagos netos, igual que los pagos netos realizados en el marco dos mil siete-dos mil trece son las cifras a las que me acabo de referir.

Pero hay que tener en cuenta algo muy importante, y es que el pasado mes de marzo el Parlamento Europeo ha vetado el acuerdo político sobre el marco financiero y pone condiciones; la condición que ha puesto en este momento es que se pueda someter a revisión el Presupuesto a la mitad del periodo. Por lo tanto, tenemos que esperar para ver cuál es la respuesta que el Consejo y la Comisión dan a las condiciones que en este momento ha puesto el Parlamento. Si aceptaran esta revisión, a mí me parece que sería una buena noticia porque, a mitad del periodo, podríamos tener una mejora del Presupuesto. En todo caso, los datos financieros a los que me acabo de referir son datos que no están reflejados en el acuerdo global, porque en el acuerdo global solo están los datos de la rúbrica completa y en ningún caso está detallado por Estados miembros.

En este momento se someten los cuatro reglamentos -como le decía- a debate, y el pasado once de abril comenzaron las negociaciones entre Parlamento, Consejo y Comisión, lo que se han denominado "los trílogos". Desde Castilla y León creemos que la participación del Parlamento, por primera vez, en este proceso negociador puede traernos noticias muy positivas y modificaciones importantes de lo que consideramos que puede mejorar la reforma.

Efectivamente, en la reunión que se celebró ayer en el Ministerio, yo le pedí al Ministro que convoque el grupo de trabajo y que empecemos a trabajar en la ruta... en la hoja de ruta que vamos a seguir para trasladar los acuerdos de Europa a la política nacional y a la reforma que se tiene que aplicar en España. Creo que es fundamental que empecemos a debatir y a discutir sobre algunos aspectos que tienen que ver con la regionalización, aspectos que Castilla y León ha pedido, y que es la existencia de regiones agronómicas o agroecosistemas para frenar lo que significaría la aplicación de una tasa plana y poder modular, de acuerdo con las características de las explotaciones...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

(Perdón. Termino... termino ya). ... y poder modular lo que en este momento creemos que para Castilla y León significa adaptar aspectos como la convergencia



interna, que es uno de los más controvertidos, o el *greening*, que también lo es, o las ayudas acopladas, que nos permitirán saber definitivamente si la ganadería podrá tener toda la compensación que entendemos que en este momento tiene que corresponderle por la pérdida de lo que la reforma viene a aplicar, que es la posesión de tierra, y que la ganadería intensiva en Castilla y León no tiene. Muchas gracias, señor Vicepresidente. Muchas gracias, señora Sánchez. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, le agradecemos su intervención. Bien es cierto que esperábamos que concretara más en algunos aspectos sobre el que... la que le hacía preguntas muy concretas en... en mi primera intervención; la cronología la... la conocemos, la compartimos, no puede ser de otra manera, pero le preguntaba específicamente por su opinión sobre la rebaja del 5 %, conocida en los últimos días, con respecto a las ayudas directas. Si comparte usted... cuál opinión tiene el Ministerio, si va a compensarla con fondos nacionales y cuál es su opinión al respecto, y, en ese sentido, pues le rogaría que en su siguiente intervención me... me respondiese.

Dicho eso, es verdad que conocemos la... la opinión de las organizaciones profesionales agrarias, que, desde luego, la califican como sorprendente; yo decía: ocultación por parte del Ministro o ineficacia en... de no enterarse de qué está negociando. Desde luego, las organizaciones profesionales agrarias han sido bastante más duras y lo han definido como "recorte a traición".

Ha dicho usted aquí un dato que yo no conocía y que me parece muy positivo, como es la revisión a mitad del periodo, he creído entenderla. Desde luego, a nuestro juicio es absolutamente fundamental que eso sea así, porque a nosotros nos preocupaba sobremanera la pérdida de renta de los agricultores y ganaderos en los próximos años. Porque, partiendo de la base de que se acepte una rebaja de fondos en el presupuesto, y a pesar de las triquiñuelas del señor Cañete sobre si son términos constantes o corrientes, pues, desde luego, el hecho cierto es que al mantenerse el presupuesto constante se podría aceptar la rebaja para estos años, pero sería inadmisibles en los años posteriores.

Por tanto, nos parece esa una buena noticia, que, desde luego, no... no conocíamos, de ser capaz el señor Ministro de... de conseguirlo, ¿no? Porque si... es lo que le decía al comienzo de mi primera intervención: es esencial para Castilla y León. Y usted centralizaba ayer, y compartimos, especialmente en el mantenimiento de las cuotas de la remolacha tras la desaparición de algunas ayudas autonómicas o el incremento del 15 % de los pagos acoplados.

Por tanto, lo que desde aquí nos gustaría es que le exija al Ministro que negocie bien, porque el Ministro, el señor Ministro, tan solo tendría que... para que el Consejo asuma las propuestas aprobadas en el Parlamento. Que, efectivamente, se ha hecho un buen trabajo por parte de todos los... los grupos allí presentes. Pero uno, pues permítame que le diga que no sabe si es el mejor momento de credibilidad del Gobierno de España para ir a negociar.



Y el hecho cierto es que es el Ministro que tenemos, y vamos a tener que confiar en él, aunque a uno le parezca que a veces tiene una cierta distorsión de la realidad y que ve éxitos donde no los hay. Porque de fracaso del señor Ministro habría que calificar su intervención, por ejemplo, en la reivindicación del mantenimiento de las cuotas lácteas o el tibio acuerdo en relación con los derechos de plantación de viñas; aunque puede estar relativamente más satisfecho con los del... los del azúcar, entre otros.

Pero yo le decía que me hubiera gustado más concreción, y, desde luego, más concreción va a tener que tener el Ministro, porque... porque yo creo que... que acabaré por lo que comenzaba, diciendo que la verdadera reforma de la PAC comienza ahora, y no sé si está tanto en Bruselas como en Atocha, sede del Ministerio. Y, por tanto, nos gustaría más concreción por parte del Ministerio, y que usted en esas reuniones, que además impulsa, le preguntara –porque hay muchos temas de preocupación para nuestros agricultores y ganaderos que exigen una decisión rápida, y que además condiciona el futuro de la agricultura y la ganadería en nuestra Comunidad Autónoma– qué porcentaje le dedicará a España al pago básico, qué porcentaje se va a destinar finalmente a ayudas acopladas, qué va a pasar con los sectores ganaderos sin base territorial, qué porcentaje se dedicará al pago de jóvenes agricultores, qué definición haremos de agricultor activo, etcétera, etcétera, etcétera; aplicará España el denominado *capping* o tope de ayudas, en qué cuantías, etcétera, etcétera, etcétera.

Respeto a los programas de desarrollo rural, que por, desde luego, amplitud del tema me es imposible profundizar, pues, desde luego, habrá que estar además vigilantes. Decía usted que vivimos en una coyuntura de crisis financiera que ha visto reducido los fondos, pero es que hay que poner encima de la mesa que la principal rúbrica que se ve recortada es la agricultura, y por eso, entre otras muchas cosas, desde luego el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento Europeo no podía aprobar ese presupuesto.

Y, dicho todo esto, pues yo finalizo tal y como empezaba, sobre todo pidiéndole algo de concreción sobre esos asuntos presupuestarios que le hemos preguntado, teniendo muy presente que para los socialistas la reducción de fondos va a ser, sin ninguna duda, y a pesar de que tenga esa severa distorsión de la realidad, un fracaso del Ministro Cañete, que esperamos que no se dé. Pero manteniendo la posición que hemos tenido de Comunidad Autónoma, intentaremos, y esa será nuestra voluntad hasta el próximo Pleno, de consensuar una propuesta de moción que sea atendida por todos los Grupos Parlamentarios, y cuyo único fin será mejorar y apostar por el futuro de un sector que tiene que seguir siendo estratégico en nuestra Comunidad Autónoma. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Vicepresidente. Señoría, en relación con el tema de la disciplina financiera, también fue tratado ayer en el Consejo Consultivo, y yo también le



pedí al Ministro, sobre este tema, que pudiéramos concretar, que él pudiera exigir a la Comisión que la concreción que haga de esta disciplina financiera sea lo menos perjudicial posible. Porque no está cerrada completamente, solo conocemos cómo pretende aplicarla la Comisión ahora mismo.

Este es un mecanismo que estaba previsto desde dos mil tres, que nunca se había aplicado hasta ahora, y que entendemos que... o creemos que la Comisión lo ha puesto en marcha ante las previsiones de rebaja, de presión presupuestaria, durante el próximo año dos mil catorce, como una medida de prevención. Pero no está cerrado; no sabemos si de manera efectiva afectará a los... o no afectará a los que perciben menos de 5.000 euros, que es una hipótesis. No... no sabemos exactamente cómo se va a llevar a cabo. Y yo sí que le pedí al Ministro que, sobre este tema, desde el Ministerio, se exigiera a la Comisión la máxima concreción y la menor rebaja posible para los pagos directos que afectan a nuestro país, siempre que no sea posible impedirla. Porque, insisto, es un mecanismo que ya estaba y que la Comisión puede usar si lo considera oportuno.

En relación con la exigencia al Ministerio, yo he mantenido un nivel de exigencia máximo en todo momento ante el Ministerio. Le puedo asegurar que tanto en los datos económicos, sobre los que no tenemos datos ciertos, como... datos ciertos oficiales, como le comentaba, son datos que la Comisión de manera extraoficial ha dado a conocer. ¿Hasta qué punto es extraoficial un dato económico que se da a conocer a un país? Bueno, pues hasta el punto que no figura todavía en... en un reglamento y, por lo tanto, que no lo podemos considerar como el dato que va a ser cerrado para... el dato económico cerrado para nuestro país.

En todo caso, hay muchas incógnitas todavía por despejar para saber cómo va... cómo van a aplicarse los fondos económicos. Muchas incógnitas, en las que yo intentaré también darle la máxima concreción, dentro de la relatividad que en este momento todavía tienen algunos conceptos, que, aunque están muy consensuados, no están cerrados en... en los reglamentos de manera escrita.

Pero sí hay mucha concreción y... y se ha avanzado en las posiciones en relación con lo que tiene que ser la definición de agricultor activo. La definición en este momento supone que queden excluidas de la percepción de fondos, pues los campos de golf, los aeropuertos... Hay un... hay un acuerdo unánime sobre la exclusión de esos perceptores. Y desde Castilla y León lo que hemos planteado siempre es que agricultor activo sea el que de verdad se dedica a la actividad agraria, el que tiene una dedicación principal a la actividad agraria.

Concreción también hay sobre la superficie admisible, y esto era algo muy preocupante para España: era el único país que podía ver crecer su superficie admisible hasta los 38 millones de hectáreas, con el perjuicio que eso podía representar, sobre todo para agricultores profesionales y para ganaderos sin tierra, porque se trataba de repartir el montante total que le correspondiera a España entre toda la superficie; eso hubiera provocado un daño importantísimo a los más profesionales y a los ganaderos que no están dentro de la definición de esta reforma. Eso ya está acotado: la Presidencia irlandesa ya va a presentar, en los Trilogos que se van a celebrar, la posibilidad de que España limite su superficie en torno a 21 millones de hectáreas. Esa es la cifra que parece razonable para no desvirtuar el reparto de fondos, que es lo que siempre hemos protegido: un reparto de fondos que no perjudique de manera importante en nuestro país a ninguna Comunidad Autónoma ni a ningún sector de manera clara.



En relación con la convergencia interna, este es un tema muy polémico y hay discrepancia entre el Parlamento, la Comisión y el Consejo. Y este también es un aspecto sobre el que nosotros pedimos una mayor progresión para aplicar la convergencia; sabe usted que significa que todos los agricultores perciban lo mismo en toda Europa, sea la... la región que sea en la que desarrollen su actividad. Y nosotros planteamos una progresividad importante y arrancar de una convergencia muy limitada y pequeña, que entendemos que debería de ser empezar por el 10 % de convergencia e ir incrementando en un mínimo de un término de 10 años... de 10 en 10 la convergencia final.

El *greening* también es un aspecto en el que sigue habiendo diferentes posturas, y la Comisión se resiste a adoptar las peticiones de flexibilidad. Nosotros lo que queremos en relación con el *greening* es que se rebaje el peso que tienen los pagos directos -ahora está en un 30 %- y que se flexibilice la aplicación.

En relación con los pagos asociados, creemos que es bueno llegar al 15 % de... de la cantidad que corresponda a España para pagos asociados, porque eso es lo que nos va a permitir en Castilla y León, de manera fundamental, resolver lo que afecta a la ganadería, que es la gran olvidada de esta reforma, porque se basa en la tenencia de tierra, y en Castilla y León la ganadería intensiva no tiene tierra; y, por lo tanto, es necesario compensar los pagos que están recibiendo en este momento. Y solo lo vamos a poder hacer a través de este paquete de ayudas asociadas, donde también planteamos y pretendemos que entren otros sectores, no solo la ganadería. Recientemente yo mantenía una... una reunión con los ganaderos de... del caballo de carne... de aptitud cárnica hispano-bretón, y es una posibilidad para incluir dentro de los pagos asociados, porque atraviesan por dificultades extraordinarias por los precios, por la bajada del precio que ha tenido en el mercado la carne que ellos producen.

Y en relación con los jóvenes, nosotros planteamos que haya un... una mayor dotación para el pago a los jóvenes y que, además, sean pagos obligatorios. Creemos que la incorporación de jóvenes tiene que ser una prioridad. La Comisión ha planteado que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

(Sí, termino). ... ha planteado que pudieran ser voluntarios; nosotros creemos que la incorporación de jóvenes no se puede quedar a la voluntariedad de los Estados miembros.

Espero haber dado respuesta con concreción a los aspectos más relevantes, esa es mi... mi cometido y, desde luego, mi responsabilidad. Y le invito y, además, le hago partícipe de todo aquello en lo que podamos colaborar, porque creo que la reforma de la PAC es muy importante para Castilla y León. Y invito al Grupo Parlamentario Socialista a que apoye la postura que... a que coadyuve con los objetivos que nos hemos planteado, porque creo que los ganaderos y los agricultores de la Comunidad agradecerán una postura política uniforme y de fuerza desde Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejera. Para la exposición de la interpelación siguiente, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pablos Romo. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la interpelación.

I/000129**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, Presidenta. **“Interpelación 129, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de cuatro de marzo del dos mil trece”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Señor Pablos Romo, por favor.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Señora Presidenta, Señorías. Señor Mateos, hace tan solo cuatro meses que tuvimos en esta Cámara el último debate sobre política general en materia de universidad, y, sin embargo, han ocurrido desde entonces muchas cosas que requieren un análisis sosegado, contraste de pareceres y respuesta de interrogantes.

Hoy nos toca analizar la situación en la que se encuentra el Decreto de Titulaciones de Castilla y León; los desfases entre las previsiones realizadas y la realidad para la financiación de nuestras universidades públicas; los problemas que genera la tasa de reposición del 10 %; los datos y cifras del sistema universitario español en el curso dos mil doce-dos mil trece, que ha hecho públicos recientemente el Gobierno de España; las dotaciones en materia de universidades de su Consejería en el año dos mil doce, que también ha hecho públicos en este periodo; o las convocatorias, con más de un año de retraso, de becas predoctorales y de proyectos de investigación, entre otros temas de interés para la comunidad universitaria.

El pasado treinta de enero, con motivo del debate en la Comisión de Educación que mantuvimos sobre el decreto del llamado “nuevo mapa de titulaciones”, le trasladé –y hoy volvemos a reiterárselo– la disponibilidad del Grupo Socialista y del Partido Socialista de Castilla y León a impulsar un gran acuerdo en nuestra Comunidad Autónoma en apoyo de la universidad y la investigación.

Un acuerdo que pare los recortes de financiación del personal universitario y los programas de investigación; que impulse los programas de becas y ayudas al estudio, que se han deteriorado gravemente en los últimos años; y que se comprometa con nuestros científicos para que tengan certidumbres de cara a los próximos años. Un acuerdo que debe buscarse con las universidades y los agentes económicos y sociales. Un acuerdo para evitar que nuestras universidades públicas se dediquen exclusivamente a buscar la supervivencia económica y para conseguir que se conviertan en motor de un modelo de desarrollo futuro basado en la investigación, el desarrollo y la innovación.



Le decía entonces –y le reitero hoy– que si, por el contrario, lo que pretenden es buscar la complicidad del Grupo Socialista para que se presente ante la sociedad como el único problema de las universidades públicas si una titulación tiene más estudiantes o menos, si se fusiona esta con la otra, si se comparten algunos recursos para mantener un Grado, o si se limita a hacer titulaciones... dos titulaciones hasta ahora diferentes una única titulación, con nosotros no cuenten. Eso es pervertir la realidad, y a ello le dejamos claro que no estamos dispuestos.

Le pedimos en esa comparecencia que aparcase la propuesta de decreto que hicieron pública, porque no tiene ninguna virtualidad y sí muchísimos riesgos para el futuro cercano de nuestras universidades. Aquel día no aceptó nuestra propuesta, y nos dijo que el decreto estaría publicado en el BOCYL a finales de marzo o principios de abril.

Es objetivo que no han cumplido sus plazos, y no es una cuestión baladí, porque falta poco para que las universidades hagan público el número de plazas que ofertan en cada titulación en el curso próximo.

Por ello, hoy es un buen día para que nos aclare en qué estado se encuentra la población... la aprobación de este decreto; o para algo mejor, señor Consejero, para darnos una alegría, a nosotros y a la mayoría de la comunidad universitaria, y decirnos que se aparca definitivamente.

Esperamos, señor Mateo, sus aclaraciones al respecto. Como esperamos que nos concrete hoy el presupuesto del plan de creación de titulaciones universitarias *on-line* que anunció la semana pasada, así como los plazos de implantación del mismo.

Por otro lado, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España ha hecho público el informe *Datos y cifras del sistema universitario español, curso 2012-2013*. Este informe no deja lugar a duda: Castilla y León es, en el presente curso académico, la tercera Comunidad Autónoma de España en carestía de las tasas de matrícula que pagan los estudiantes –22,79 euros de media por crédito en primera matrícula–, tan solo superada por Cataluña y Madrid, que tienen una renta *per capita* mucho mayor que la nuestra.

En tan solo dos cursos, el incremento de las tasas ha sido de un 51,4 %, dándose la circunstancia que en el curso dos mil diez–dos mil once nuestra Comunidad era la novena de España por carestía de tasas de matrícula, con 15,06 euros de media. En resumen, en solo dos años hemos pasado de estar en la media de España a estar muy por encima de ella, con un índice muy negativo para la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior.

Esa subida escandalosa se ha realizado en mitad de una grave crisis económica y con un endurecimiento de los requisitos académicos para obtener una beca por parte del Gobierno de España. Por ello, es razonable, como han hecho públicos algunos responsables de universidades en las últimas semanas, que haya disminuido la media de créditos matriculados por estudiante, ya que, ante la abismal subida de la segunda y tercera matrículas, los estudiantes solamente se matriculan de aquellas asignaturas que tienen más probabilidades de aprobar.

Esto tiene como consecuencia que los cálculos realizados a priori para determinar la financiación en el presente año las universidades públicas no cuadran. Y menos si se tiene en cuenta que la Comunidad Autónoma no ha compensado, a mayores, el incremento de las tasas de matrícula de los estudiantes becarios, como le obliga vergonzosamente el Real Decreto-ley 14/2012, de los señores Rajoy y Wert.



Esta situación de déficit sobrevenido está generando problemas en nuestras universidades públicas, abocándolas a nuevas medidas drásticas de recorte, incluyendo previsibles despidos de personal, salvo que desde la Junta de Castilla y León se adopte la decisión que le queremos pedir esta tarde: que, una vez conocida la realidad de los ingresos de tasas de las universidades públicas en el presente curso, desde la Administración Autonómica se compense la diferencia entre las previsiones iniciales y las cantidades efectivamente ingresadas por estas universidades. Es de justicia, señor Mateos, porque quienes le han... se han equivocado en las cifras han sido ustedes, y el margen de maniobra económico de las universidades públicas es mínimo. ¿Está usted dispuesto a ello?

Por otro lado, señor Mateos, las universidades públicas se encuentran con graves problemas para incorporar nuevo profesorado, lo que especialmente es preocupante en algunas áreas de conocimiento, donde tienen serias dificultades para impartir la docencia asignada por jubilaciones de funcionarios o finalización de contratos laborales. En el caso de la reposición de los profesores funcionarios, es responsabilidad del Gobierno de España, y hoy volvemos a denunciar que la tasa de reposición del 10 % en educación es un gravísimo error. Pero en el caso del profesorado contratado es responsabilidad suya, señor Mateos, y están poniendo trabas continuamente a las universidades para convocar plazas. ¿Hasta cuándo van a seguir haciendo esto?

El Gobierno de España, en su estudio del presente curso, también establece que Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma con tasas de matrícula para másteres habilitantes más costosas de España -32 euros por crédito- y la segunda que tiene un precio público mayor para el examen de tesis doctoral -164,48 euros-. ¿No cree, señor Mateos, que estas tasas están dificultando que estudiantes de otras partes de España vengan a estudiar másteres a nuestras universidades públicas?

En otras ocasiones ya le hemos hecho ver que la insuficiencia del presupuesto para becas propias ha dejado a centenares de estudiantes sin la ayuda a la que tenían derecho; en la última ocasión, una convocatoria resuelta en verano, con el curso ya finalizado, fueron casi 1.000 los estudiantes de la Comunidad Autónoma que se quedaron sin beca por falta de presupuesto.

Mire, señor Mateos, a pesar de ello, en la página sesenta y cinco del informe de actuaciones en materia de universidades de la Consejería de Educación se puede leer textualmente: "En el curso dos mil once-dos mil doce la Consejería de Educación otorgó ayudas a todos los estudiantes que cumplieron los requisitos establecidos en la convocatoria".

Señor Mateos, esta afirmación es una falta de respeto a los centenares de familias que han visto cómo se les denegaba una beca a la que tenían derecho por falta de presupuesto.

Debe usted reprender -en privado, por supuesto- a quien sea el responsable de este informe. Y para que esta afirmación pueda ser algo más veraz, el presente curso le proponemos que hoy comprometa que va a utilizar el crédito extraordinario de 550.000 euros que le permite la convocatoria de becas en el caso de que la partida inicial sea insuficiente para atender a todos los estudiantes que cumplen los requisitos.



Por cierto, señor Mateos, ¿cuándo van a resolver esta convocatoria de becas? Estamos a mediados de abril, y muchas familias están esperando esta decisión, tras el fraude de su compromiso de crear un fondo de solidaridad este curso con presupuesto autonómico.

En estos últimos meses también se ha sabido que el Gobierno de España no convocará el próximo curso las becas Séneca. Esta decisión es negativa para los estudiantes de familias con menos recursos que quieran realizar parte de su formación en otra universidad española, y para nuestras universidades, que verán cómo disminuye el número de estudiantes que reciben en el programa de movilidad SICUE.

Señor Mateos, hoy le volvemos a pedir que realice todas las gestiones que estén en su mano para intentar que se convoquen para el próximo curso las becas Séneca.

Por otro lado, veintiocho meses después de la última convocatoria, el pasado diciembre se convocaron veintiséis becas predoctorales. Ya le hemos dicho en otras ocasiones que el número es claramente insuficiente, y somos conscientes que hay posibilidad de acuerdo en este tema. Por ello, solo queremos plantearle hoy que si en su intervención en los próximos días nos informa que se concederán cincuenta y dos ayudas, en lugar de veintiséis, estaremos haciendo todos un gran favor a los jóvenes investigadores y al conjunto de Castilla y León.

De igual modo, el pasado mes de marzo, veintiún meses después de la última convocatoria, se modificaron las bases y se convocaron ayudas para proyectos de investigación, con un presupuesto en tres años de 1.751.000 euros. El recorte, señor Mateos, ha sido del 40 % respecto al presupuesto de la última convocatoria.

Esta convocatoria, aparte de la gran reducción presupuestaria, es muy lesiva en sus bases para los grupos de investigación fundamental, tanto en el baremo de puntuación como en la regulación de los gastos elegibles que prioriza la adquisición de instrumental, frente a facilitar el intercambio con otros grupos de investigación internacionales.

Además, elimina el apoyo a los grupos de investigación noveles, lo cual es una traba más para los jóvenes investigadores de la Comunidad.

Para este año es imposible, pero ya le anticipo que el Grupo Socialista propondrá que estos programas de apoyo a la investigación básica y a los grupos noveles se recuperen para la próxima convocatoria.

Por cierto, señor Consejero, es deseable que la próxima vez no coincida su presentación de solicitudes con las vacaciones universitarias. Voy finalizando.

De igual modo, esta tarde queremos volver a alertarle de la grave situación que atraviesan nuestros centros específicos de investigación por los recortes durísimos que se han hecho durante los últimos años. Nos puede decir que van a ayudarles a conseguir financiación europea, pero, mientras eso llega, la realidad es que cada vez más... más investigadores están emigrando de Castilla y León, en la que es una muy mala noticia para nuestro futuro. Esperemos que esto lo corrijan.

Ante la situación que tenemos, solamente hay dos opciones: la resignación, echando la culpa a la crisis, porque no se puede echar la culpa a ninguna herencia de nadie; o convertir las declaraciones solemnes en prioridades de la acción política y adoptar decisiones congruentes con el compromiso público que se predica con la universidad pública y la investigación.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Esperemos, señor Consejero, que usted opte por esta segunda opción; que establezca compromisos concretos; que traslademos a la comunidad universitaria un mensaje de confianza en el futuro, con cambios en la política de recortes.

La austeridad como fin, señor Mateos, es un gravísimo error; cuanto antes la corriamos, mejor para todos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar a la interpelación, por la... parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señorías... Señoría. Evidentemente, yo creo que es la tercera o cuarta vez -además del presupuesto- que venimos aquí a una interpelación general en materia de universidades.

Y, por lo tanto, yo creo que es un buen momento para repasar -lo mismo que usted ha hecho- y ver en qué... cuál es la situación y qué son las medidas que estamos tomando.

Mire, yo creo que lo primero... -y no es una resignación, sino que es una realidad muy importante para poder hacer un buen diagnóstico y para poder poner solución a los problemas que tenemos- que hay que reconocer la situación actual de nuestra nación y de la Comunidad de Castilla y León.

Y yo no estoy resignado, Señoría, lo que sucede es que es una situación, desde un punto de vista económico, que es grave, y que, evidentemente, dificulta el poder plantear algunas de las políticas que veníamos desarrollando en los últimos años, y que, evidentemente, en este momento, pues es difícil, las hemos abandonado o tenemos que hacerlas de distinta forma y de distinta manera.

Pero nunca sobra una reflexión, siempre es posible que con lo que hay se pueden hacer las cosas mejor, y por eso yo acepto las palabras en las que usted pide... plantea el poder llegar a los acuerdos que puedan ser necesarios para hacer una mejor gestión y poder solucionar muchos de los aspectos que tienen las Universidades de Castilla y León.

Mire, Señoría, tenemos que hablar de financiación. Evidentemente, es un elemento importantísimo en el sistema universitario, probablemente es una de las claves necesarias para poder seguir impulsando a las propias universidades.

Y, evidentemente, a mí, a estas alturas, hubiese querido consolidar un modelo de financiación eficiente y sostenible, y, además, que la... tuviera una financiación plurianual, pero en este momento no es posible. Y no es resignación; es una realidad que yo tengo que aceptar. Bien.



Nosotros tenemos un sistema de control financiero y presupuestario, Señoría, que nos permite que las medidas que vamos tomando, pues puedan tener como característica fundamental la contención del gasto, fundamental; identificar áreas de ahorro, mejora de eficiencia y la consecución de la gestión económica, tanto por parte de las universidades como lo que realiza la Consejería de Educación.

Y esta oficina de control presupuestario con relación a las universidades les está ayudando; trabaja con los señores Gerentes, trabaja con los Vicerrectores y permite tomar algunas de las soluciones. Y, de hecho, os tengo que decir una realidad que a veces se olvida y que es muy importante, porque hay que ver también el contexto universitario nacional o, dicho de otra manera, cuál es la situación en la que se encuentran otras muchas universidades de nuestro país, independientemente del color del Gobierno que tiene en su Comunidad.

Y, evidentemente, gracias a ese trabajo, pues podemos decir como una fortaleza que se ha liquidado con superávit, lo que indica que hay un eficiente trabajo, que hay una suficiencia presupuestaria de la Junta, pero, evidentemente, reconozco las dificultades que pasan las universidades y el trabajo que están haciendo para llevar a cabo, pues, este pequeño superávit que están teniendo en estos dos últimos años y, además, el trabajo de esta oficina.

Señoría, y esto hay que reconocerlo, porque esta es una situación que diferencia claramente lo que sucede en nuestras cuatro universidades, con muchas dificultades, de lo que está sucediendo en otras universidades de nuestro país. Pero esto no es una complacencia por mi parte.

Señoría, también tiene que reconocer, esta Cámara y ustedes, que los convenios de saneamiento que tienen nuestras universidades, pues es un elemento clave de la financiación de estas y que, evidentemente, este es un programa que, evidentemente, nos está permitiendo reducir el endeudamiento financiero, pues casi en un 27 % en estos últimos años. Y este es un programa específico, diferente, que tiene la Comunidad y que puede presentar a una sociedad para poder decir que nuestras universidades, con todas sus dificultades, son las que menos deuda en este momento tienen.

Bien, en el año dos mil trece, efectivamente, hemos tenido que realizar unos... unas medidas, que están recogidos en el Plan Económico y Financiero. Y dentro de esas medidas, y con el Real Decreto-ley del 14/2012, pues hemos planteado un incremento de los precios públicos, y hemos determinado que la elevación de las tasas, que son muy importantes, que son muy importantes, pues es un vector principal en el cuadro de la financiación.

Y eso significa, Señorías, que en este momento nuestras universidades tienen una financiación que les va a permitir desarrollar el curso dos mil doce-trece e iniciar el trece-catorce... terminar el trece-catorce, con una suficiencia financiera; suficiencia en financiación que obedece a la aportación que hacen los señores estudiantes -por lo tanto, sus familias- a la financiación de las universidades.

Pero también le tengo que decir que, consciente de lo que hemos subido en los precios públicos, tengo un compromiso para el Gobierno de Castilla y León, que es que no vamos a incrementar los costes de los precios públicos, salvo lo que corresponda a lo obligado por ley respecto al IPC. Luego soy consciente de lo que ha significado, significa el incremento de las plazas... perdón de las tasas, pero, eviden-



temente, no vamos a incrementarlas, sino, prácticamente, podemos decir que las vamos a congelar. Por lo menos, esa es la propuesta que yo voy a hacer.

Vamos a hablar de las becas y ayudas al estudio. Señoría, lo primero que es muy importante es que hay que reconocer que las becas y ayudas al estudio es una competencia que corresponde al Ministerio de Educación. Y es verdad que la Junta lo apoya porque tratamos de mantener la igualdad de oportunidades con una financiación de iguales características que la que hemos presentado en el curso anterior. Por lo tanto, es una de las cantidades, Señoría, que, evidentemente, no hemos decrecido, sino que la estamos manteniendo.

Esta convocatoria no se ha resuelto, y tengo que resolverla, pero debo de hacerlo una vez que se realice la resolución del propio Ministerio. Esto es algo que ocurre todos los años, pero, evidentemente, al ser secundaria en cuanto a la solución de la primera, de la... del Ministerio, pues debo de esperar.

Bien. Aquí también puedo decir que también quiero adquirir un compromiso. En cuanto tenga posibilidades económicas o el Presupuesto lo permite... lo permita, deberé o deberemos incrementar las ayudas al estudio, tanto en su cantidad como en número de receptores, porque considero que esto es un elemento muy importante y de justicia.

Vamos a hablar de docencia. Efectivamente, Señoría, hay un decreto sobre titulaciones, que en este momento está en tramitación y que en los próximos días -no puedo decirles si serán diez, quince o veinte días- podremos publicar y que, a continuación, hacemos la orden correspondiente. Estoy dispuesto a hablar con ustedes, estamos a tiempo; no en el decreto -el decreto realmente estamos... ustedes no quisieron llegar a un acuerdo, porque, evidentemente, Señoría, usted tiene que reconocer que cumplí con el compromiso de poderlo trabajar, explicar, acordar, pero ustedes no quisieron-, pero, evidentemente, estoy dispuesto a volverme a sentar con relación a la orden que, evidentemente, desarrolla el propio decreto.

A mí me parece, Señoría, que abordar el tema de las titulaciones es muy importante; lo es para el presente de esta Comunidad y, por tanto, de las universidades, y lo es también para el futuro. Evidentemente, además de ese decreto del mapa de titulaciones, pues estamos elaborando otras normas que pueden y serán importantes, como por ejemplo la de la Escuela del Doctorado o del Decreto del Doctorado, y, por lo tanto, otro decreto que a mí me gustaría en algún momento poder trabajar con ustedes, si lo consideran importante.

Mire, no... vamos a impulsar un plan para incrementar la presencia de los estudios *on-line* en las universidades públicas de Castilla y León. En primer momento, lo que estamos viendo exactamente es cuál es el desarrollo en el que se encuentran las distintas plataformas, y, por lo tanto, estamos haciendo un trabajo importante en la Dirección General de Universidades.

A continuación, con las universidades públicas vamos a buscar los acuerdos necesarios para que la Consejería de Educación, fundamentalmente a través... a través de la... de la Fundación Universidades, dirija y coordine, desde un punto de vista técnico y educativo, el sistema en el cual pueden y deben y van a participar las cuatro universidades públicas. Y pretendemos que en algunas de las cuestiones más importantes, pues, podremos iniciar un proceso *on-line* para el curso que viene; y debe de ser uno de los elementos, de las características más importantes.



A continuación, evidentemente, le diré algunas otras características y acuerdos o desacuerdos que tenemos en materia de investigación. Pero, para terminar, le voy a decir otra cosa: efectivamente, yo no estoy de acuerdo, Señoría, con la tasa de reposición, esa es una tasa que ha impuesto Ministerio de Hacienda...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... que lleva adelante el Ministerio de Educación, y que compromete a las universidades y también a la Consejería y al Gobierno de Castilla y León. Y, por lo tanto, también quiero decir que yo le voy a presentar, pedir al propio Ministerio que modifique esa norma del 10 %, porque soy consciente de que está limitando de forma muy importante, y a veces no muy racional, de cuál es la... el crecimiento que tienen o deben de tener las distintas plantillas de las universidades públicas de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Pues, señor Mateos, si antes le planteo que el austericidio es algo muy negativo, antes me contesta usted defendiéndolo. De diez minutos, cinco se ha dedicado a hablar de que tiene una oficina de control de gasto, de que están reduciendo endeudamiento y del saneamiento.

Y ahí me ha dicho algo que no estamos de acuerdo, y se lo quiero trasladar aquí esta tarde. Dice que el superávit es sinónimo de suficiencia presupuestaria. Eso es falso, señor Mateos, porque el superávit se puede hacer ajustando hasta la extenuación los gastos a los ingresos que uno tiene. Y esa es la realidad, eso es lo que está pasando en nuestras universidades, que en estos momentos son incapaces de afrontar retos fundamentales por falta de presupuesto. Y usted no puede venir aquí a equiparar dos cosas que no lo son, porque es su argumento de siempre "no estarán tan mal si tienen superávit". Pues mire, aun teniendo superávit, señor Mateos, usted es consciente que la situación es límite. Y no debiera, como Consejero, venir aquí a intentar buscar paños calientes con un tema muy serio, probablemente solo para justificar sus decisiones. Eso nos parece un error.

Nos ha dicho que las tasas se han subido. *[El orador muestra una imagen]*. Mire, no sé si ve, yo he sido muy prudente, he dicho en mi primera intervención lo que es la tasa por crédito medio: si nos vamos al nivel máximo de experimentabilidad, que es muy importante para esta Comunidad, somos la segunda más cara de España, casi 30 euros por crédito. Y dice que hasta ahora lo iban a congelar, y a partir de ahora dice que le obliga la ley a subir el IPC. Si no le parece mal, nos dice después qué ley, porque no hay ninguna ley que le obligue, absolutamente ninguna.

Mire, señor Mateos, ha habido unos temas que usted ha pasado al final un poco de puntillas.



Mapa de titulaciones. Quiero decirle que su gestión política en este tema ha sido un auténtico desastre. Han estigmatizado algunas titulaciones, les han hecho un daño terrible a la hora que los alumnos se vayan a matricular. Y no puede venir a decirnos que ahora quiere pactar con nosotros no el decreto, sino cuáles se quitan. ¿Pero cómo va a ser eso, señor Mateos? Eso no puede ser.

Mire, le pedimos que lo aparque definitivamente. Para este viaje -se lo he dicho otra vez- no hacen falta alforjas. Ha generado en algunas provincias una sensación absolutamente justa de maltrato, y eso no puede ser. De verdad, señor Mateos, piénsenlo, el mejor favor que le pueden hacer al conjunto de la Comunidad Autónoma es, a la altura que estamos, retirar ese decreto, porque lo único que nos generará será problemas serios a la hora de afrontar la matrícula en unas titulaciones de cara al curso próximo.

Nos ha dicho que a la hora de establecer las tasas universitarias no saben cuánto va a ser. Es verdad. ¿Sabe por qué? Porque han aparecido ya, en estos momentos, los listados de denegación de becas del Gobierno de España, que son inmensos; y, por tanto, estudiantes que hasta ahora no habían pagado la tasa de matrícula lo tienen que hacer. Y está habiendo auténticos dramas en las universidades.

Yo le digo algo que es de sentido común, a ver si nos podemos poner de acuerdo en una segunda cosa, porque luego compartiré con usted lo de la tasa de reposición. Mire, señor Mateos, cuando ustedes fijaron las cantidades le dijeron a las universidades "si van a ingresar más de lo que les hemos dicho, le retiramos la parte correspondiente de nuestra subvención". Suba usted aquí y diga a las universidades que, si ingresan menos de lo que le hemos dicho, le compensamos la parte correspondiente de la subvención, porque eso es lo que las universidades están esperando y es de sentido común. ¿Parece razonable, verdad? Es tan sencillo como subir aquí y plantear el sentido común en la tribuna de las Cortes.

Compartimos con usted que la tasa de reposición es una barbaridad. Pues bien, mientras se cambia, que esperemos se cambie pronto, adopten medidas, que sí tienen competencias; por ejemplo, sacando plazas de contratado o doctor que no sean indefinidas -plantéenlo, porque es posible-, o prorrogando contratos de ayudante doctor. Eso permitiría que las universidades no tuviesen los problemas que en estos momentos tienen.

Nos han hablado de titulaciones *on-line*, pero no ha dicho ni qué presupuestos ni qué plazos. Por cierto, dice que en cuanto tenga posibilidades presupuestarias ampliarán las becas; ahora las tienen, en la convocatoria hay 550.000 euros, que le pedimos esta tarde que los utilice. Es mejor eso que dejar a 900, a 1.000 o a 1.200 estudiantes, por mucho que digan sus informes, con derecho y sin beca; eso es muy duro para las familias afectadas, porque es imposible de entender que, cumpliendo todos los requisitos, se queden sin ello.

Y, mire -finalizo-, ahora hablará de investigación, me ha dicho. Permite que empiece esta parte final felicitando a los investigadores Julio Borrego, Alberto Orfao y Francisco Javier Sierro, que han sido premiados en los Premios Castilla y León 2013. Nos parece que esa es una buena tarea del nivel de nuestra investigación. Y que lo haga con una expresión muy dura, con una alerta. Rogelio González Sarmiento, una de las personas más brillantes en investigación del mundo: "La disminución de fondo está poniendo en peligro la continuidad del Centro del Cáncer".



Señor Mateos, hagan lo posible, porque esto, de cara al futuro, no se convierta en realidad. Será el mejor favor que le hagamos a la sociedad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señoría, evidentemente, la interpretación que usted hace de lo que es el superávit de las universidades, pues yo no estoy de acuerdo con usted. Porque, mire usted, las universidades tienen un superávit precisamente porque tienen una financiación que es suficiente.

Efectivamente, Señoría, tienen que hacer algunos esfuerzos, y lo han hecho, ¿eh?, pero dígame, dígame, en qué universidad, universidades, de otras Autonomías no han dejado de contratar el número de profesionales que, como las nuestras, evidentemente, han contratado y siguen contratando. Por lo tanto, las disminuciones que ha habido, o los recortes, para ser claro, que tiene el sistema universitario español en muchas universidades de distintas Comunidades Autónomas, Señoría, es muchísimo menor que el que tienen nuestras universidades, donde, prácticamente, salvo el problema que han tenido con los profesores asociados en algunas de ellas, el resto pueden mantener, pues su plantilla en unas condiciones laborales muy importantes y sin bajarles el sueldo, salvo el ámbito de la extraordinaria, pero que eso ha sido igual para todos. Por lo tanto, no es un esfuerzo adicional que tienen las universidades de Castilla y León.

Señoría, eso lo saben los rectores, lo saben los gerentes, e, insisto, es una de las características que tiene esta Comunidad, afortunadamente, afortunadamente, porque tienen una financiación que -insisto-, con dificultades, pero es suficiente para poder desarrollar su labor de carácter docente y la investigación en algunos niveles.

Bien, yo, sobre las titulaciones, claro que he podido volver a plantearle a usted y a... y a su Grupo algunas de las características, pero, evidentemente, usted dice que hemos estigmatizado algunas titulaciones; Señoría, estamos hablando de unas titulaciones que en este momento no tienen alumnos o prácticamente el número de alumnos no alcanza ni siquiera el número de diez.

Yo diría, Señoría, que en algún momento ustedes estaban de acuerdo; yo pienso que en alguna ocasión que hemos tenido posibilidades de hablar, me da la impresión que ustedes estaban de acuerdo; pero, por la razón que sea, ustedes decidieron cambiar y no han querido saber nada de este proyecto, este decreto que vamos a aprobar. Que, por otro lado, las universidades, con sus rectores, y también el... el Consejo de Universidades de Castilla y León, en su Pleno, hizo un informe positivo. Por lo tanto, Señoría, yo tengo que decir que el sistema universitario de Castilla y León está de acuerdo con ese decreto y está de acuerdo, en principio, en principio, con el proyecto que tenemos de titulaciones, que, por supuesto -insisto-, es revisable y, como todo, se puede mejorar.

Bien, mire, usted, al principio, me habló de las convocatorias. Pues mire, la convocatoria del personal investigador, pues tengo que decirle, para aquellos que



están inscritos en el programa de doctorado, pues vamos a incrementar su número. Evidentemente, no voy a llegar a la cantidad que usted me ha propuesto, pero puedo decirle, y me comprometo, que vamos a pasar de 26 investigadores, que estaba previsto, a una... a 41. Y, por lo tanto, ahí hemos mejorado esta convocatoria, y incrementamos en un número de 15 el número de... de formación de investigadores que, haciendo su planteamiento de investigación, pues vamos a poder contratar y, por lo tanto, nos lo incorporamos a un incremento.

Bien, la... la convocatoria de proyectos de investigación, Señorías, se ha terminado el catorce de marzo, y vamos... estamos empezando todos los trámites, y cuando podamos, evidentemente, la vamos a desarrollar.

Evidentemente, yo acepto que en este momento de dificultades económicas muy importantes, pues es verdad que ha descendido de una forma muy importante, soy consciente de ello. Lo mismo que cuando le digo a usted que en cuanto haya mayores posibilidades económicas, y por lo tanto del presupuesto, sería una de las convocatorias que debemos de incrementar y que soy consciente de la importancia que tiene para esta Comunidad, para los grupos de investigación y para las universidades.

Por otro lado, en el ámbito de las infraestructuras, que es muy importante, esta Comunidad sigue apoyando con aportaciones muy importantes de las dos infraestructuras que dependen de la Consejería de Educación: la del CLPU en Salamanca y la del CENIEH en... en Burgos. Bueno, Señoría, evidentemente es una reflexión que usted me ha hecho y que yo he tomado nota, y estoy seguro que usted también podrá recoger algunos de los datos que yo le he dado. Y probablemente podríamos seguir trabajando para poder mejorar dentro de las situaciones y dificultades que hay, para que nuestras universidades, que son buenas universidades, que están apoyadas por una Administración que las ha dado unas cantidades económicas para hacerlas solventes y que lo son, pues que tienen... tienen posibilidades de ser de las mejores, como es nuestra Comunidad y como, desde luego, se merece nuestro sistema universitario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. *[Aplausos]*. Gracias, Consejero. Señorías, se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez horas. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].